Naciones Unidas A/76/6 (Sect. 34)

Asamblea General

Distr. general
16 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones
Temas 140 y 141 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Parte XII
Seguridad

Sección 34
Seguridad

Programa 28
Seguridad

Índice

Página

Prefacio 3

A. Proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020** 4

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2022*** 30

Anexos

I. Organigrama y distribución de los puestos para 2022 52

II. Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma 53

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* A/76/50.

** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 72/266 A, la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 72/266 A, la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.

21-05110 (S) 140521 210521

Se ruega reciclar

Prefacio

Para 2022, preveo que el entorno de seguridad mundial seguirá tambaleante como consecuencia de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). La pandemia afectó a todos los aspectos de las operaciones de seguridad de las Naciones Unidas. Planteó desafíos, como las menores posibilidades de viajar y, por consiguiente, de prestar los servicios conexos de supervisión y apoyo, y también creó oportunidades, ya que la capacitación, el asesoramiento y la participación de los asociados se desarrollaron obligatoriamente en línea, llegando así a un público más amplio. Aparte de la pandemia, los retos habituales en materia de seguridad seguirán afectando a las operaciones de las Naciones Unidas en 2022. Los grupos armados no estatales se aprovecharán de los espacios no gobernados, los extremistas seguirán innovando y desplegando nuevas tecnologías y armas contra las Naciones Unidas y las comunidades y Gobiernos a los que apoyamos, y nuestro personal seguirá sufriendo la amenaza de los secuestros, la delincuencia y la violencia sexual. En cualquier caso, la pandemia ofreció al Departamento de Seguridad un espacio para evaluar su enfoque estratégico de algunos de los desafíos en materia de seguridad que podrían tener mayor impacto en nuestro personal y para mejorar nuestras herramientas de mitigación de riesgos, enfoques de análisis y capacitación.

El Departamento es, en esencia, un proveedor de servicios. Proporciona asesoramiento, un marco de políticas, apoyo operacional, análisis de amenazas y riesgos, capacitación y conocimientos especializados, todo lo cual desempeña un papel importante en la ejecución segura y eficaz de los mandatos y programas de las Naciones Unidas. Las amenazas a las que se enfrenta el personal de las Naciones Unidas hoy en día requieren una respuesta de seguridad fundamentada y matizada, como la que hemos visto en nuestros equipos de seguridad más eficaces. En 2022 y en adelante, el enfoque de la seguridad seguirá siendo más que las armas, los guardias y las verjas. La seguridad efectiva necesaria para que las operaciones puedan llevarse a cabo en un contexto de amenazas cada vez más complejas requiere una fuerza de trabajo que tenga capacidad de análisis y conocimientos en materia de políticas, aptitudes para la gestión de crisis y riesgos y que, en esencia, base su labor en una comunicación eficaz, el establecimiento de relaciones y la generación de confianza en las personas a quienes presta servicios. En 2021, seguiré llevando al Departamento hacia la diversificación de su plantilla: más joven, con una representación geográfica más uniforme, con un número sustancialmente mayor de mujeres y que sea un reflejo de las personas a las que prestamos servicios.

En su proyecto de presupuesto por programas, el Departamento articula su plan para ayudar a las Naciones Unidas a ejecutar sus operaciones y mandatos en 2022 y los recursos necesarios para prestar esos servicios. El plan se deriva de nuestra misión: proporcionar un liderazgo y soluciones fiables en materia de seguridad.

(*Firmado*) Gilles **Michaud**
Secretario General Adjunto de Seguridad

A. Proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020

Orientación general

Mandatos y antecedentes

34.1 El Departamento de Seguridad se encarga de ofrecer liderazgo, apoyo operacional y supervisión en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. El mandato se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones o decisiones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 59/276, por la que se estableció. El Departamento permite a las Naciones Unidas llevar a cabo sus operaciones y programas en todo el mundo y presta apoyo a aproximadamente 180.000 integrantes del personal y a 400.000 familiares a cargo en más de 125 países.

34.2 La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que comenzó en 2020, agudizó problemas mundiales ya existentes y puso al descubierto las causas subyacentes de la inseguridad y la desigualdad social y económica. Esta situación condujo a disturbios civiles en todo el mundo en forma de manifestaciones contra las medidas de contención, que se convirtieron en protestas más amplias por los efectos económicos de la pandemia, lo que exacerbó las protestas políticas y sociales. En la mayoría de las regiones hubo grupos extremistas violentos y bandas de delincuentes organizados que sacaron partido de la pandemia. Todo indica que el entorno de seguridad mundial seguirá siendo inestable.

34.3 En todo el mundo, las Naciones Unidas están llamadas a cumplir mandatos en entornos complejos y peligrosos. El entorno de seguridad en el que se desarrollan las actividades de las Naciones Unidas sigue cambiando, en parte porque los grupos armados no estatales están ampliando su alcance y sus capacidades y porque un número cada vez mayor de países de todo el mundo está experimentando graves tensiones económicas, junto con las amenazas asociadas de disturbios civiles y un aumento constante de la inestabilidad. Esas dificultades para la seguridad mundial exigen respuestas polifacéticas de mantenimiento de la paz, humanitarias, de derechos humanos y de desarrollo. Mientras el sistema de las Naciones Unidas responde a esos crecientes desafíos, hay cada vez más demanda de apoyo a la gestión de la seguridad. Estas tendencias sugieren que las necesidades en materia de seguridad seguirán siendo elevadas en 2022.

Estrategia y factores externos para 2022

34.4 Para cumplir su mandato, el Departamento seguirá ayudando a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a ejecutar sus programas y cumplir sus compromisos en todo el mundo, al tiempo que mantienen la seguridad de su personal y sus instalaciones fortaleciendo el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. En consonancia con las prioridades definidas en su plan estratégico para el período 2020-2022, el Departamento seguirá esforzándose por mejorar las herramientas de gestión de los riesgos para la seguridad y el asesoramiento en materia de seguridad que pone a disposición de las autoridades decisorias; fortalecer las estrategias de gestión de los riesgos para la seguridad; aumentar la excelencia operacional mejorando los procesos institucionales y contando con una plantilla diversa y bien capacitada; y aprovechar las sinergias a través de las alianzas interinstitucionales y la colaboración con los Gobiernos de los países anfitriones.

34.5 Dado que el análisis de las amenazas y los riesgos para la seguridad arroja datos que los directores de la seguridad pueden utilizar para evaluar oportunamente la evolución de las amenazas para los programas y el personal de las Naciones Unidas, y habida cuenta del carácter cada vez más transfronterizo y regional de las amenazas en muchos entornos de seguridad inestables, el Departamento seguirá mejorando su capacidad para recoger y analizar datos y elaborar análisis que sirvan a las autoridades decisorias para determinar el curso de acción. Para seguir mejorando la gestión de los riesgos para la seguridad, el Departamento completará su examen de la eficacia del proceso de gestión de los riesgos para la seguridad y del Sistema de Registro de Incidentes de

Seguridad, y aplicará las conclusiones correspondientes. El examen, iniciado en 2020, se está llevando a cabo en consulta con la Sede, especialistas en seguridad sobre el terreno y analistas de seguridad. Gracias a la mayor colaboración de las organizaciones del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, se prevé que esta labor mejore el proceso de gestión de los riesgos y los marcos e instrumentos del Sistema de Registro de Incidentes de Seguridad, así como las prácticas y procesos en materia de seguridad. Para 2022, el proceso de gestión de los riesgos de seguridad será lo suficientemente ágil como para que las autoridades decisorias en materia de seguridad puedan evaluar las nuevas amenazas y gestionarlas adecuadamente para permitir la ejecución de programas acelerados en entornos en rápida evolución.

34.6 El Departamento está decidido a mejorar continuamente su excelencia operacional a través de un programa de capacitación revitalizado en apoyo del desempeño del personal de seguridad integrada y la promoción de una fuerza de trabajo diversa y comprometida que tenga competencias, aptitudes y conocimientos efectivos y pertinentes. La gobernanza eficaz y las medidas de la ejecución desempeñarán un papel fundamental para determinar los resultados frente al plan estratégico del Departamento y apoyar la labor de las Naciones Unidas. Por ello, el Departamento establecerá una estructura institucional de medición del desempeño con la que pueda recoger sistemáticamente datos sobre el desempeño del Departamento para analizarlo, informar sobre él y mejorarlo.

34.7 Los entregables y actividades del Departamento previstos para 2022 reflejan las dificultades que plantea o puede plantear a sus clientes la pandemia de COVID-19. El Departamento prevé una mayor presencia de seguridad y respuestas aceleradas en algunos lugares de destino complejos caracterizados por el aumento de los disturbios civiles y las crisis humanitarias y sanitarias. En cuanto a la gestión, los profesionales del Departamento seguirán asesorando y coordinándose con el personal directivo superior en relación con la planificación y aplicación de todas las medidas de protección de los funcionarios y sus familias. Los agentes de seguridad participan en los equipos de respuesta inicial siempre que es necesario, prestando apoyo a los oficiales médicos en la preparación ante los incidentes relacionados con la pandemia y la respuesta a ellos. En el subprograma 1 se dan ejemplos concretos de los entregables y las actividades previstos.

34.8 La eficacia de las operaciones del Departamento depende de la cooperación con otras entidades a nivel global, regional, nacional y local. El Departamento concede gran importancia a sus esfuerzos a tal efecto, así como a la colaboración con organizaciones internacionales distintas de las Naciones Unidas y con entidades regionales en los ámbitos de la gestión de la seguridad y el intercambio de información y de conocimientos sobre la orientación en materia de políticas de seguridad, lo que ha dado lugar a una mayor protección del personal, al tiempo que ha permitido que las Naciones Unidas ejecuten sus programas tanto en lugares de alto riesgo como en los lugares de destino en que hay sedes. El Departamento ha fortalecido su colaboración internacional, nacional y local con los asociados en la ejecución de las Naciones Unidas, incluidas las organizaciones no gubernamentales, en el marco Saving lives together (salvar vidas entre todos). Esos asociados son fundamentales para las operaciones de las Naciones Unidas. Al igual que se benefician del apoyo del Departamento a través de dicho marco, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas también se benefician de los mejores conocimientos que obtienen de sus asociados.

34.9 Por lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el Departamento seguirá desempeñando el liderazgo en la planificación y aplicación en todo el sistema de políticas y medidas destinadas a mejorar la capacitación y concienciación del personal en materia de seguridad. Lo hará a través de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad, sus grupos de trabajo y el grupo directivo, garantizando así una cooperación y colaboración eficaces entre los departamentos, organizaciones, fondos, programas y organizaciones internacionales afiliadas de las Naciones Unidas que forman parte del sistema de gestión de la seguridad de la Organización. Asimismo, para garantizar la coherencia de las políticas en todo el sistema, el Departamento mantendrá su mecanismo de coordinación eficaz contribuyendo a la elaboración de políticas por parte de las entidades de la Secretaría en forma de orientaciones sobre cuestiones estratégicas que tengan repercusiones para la seguridad. Además, el Departamento representará al Secretario General en los

mecanismos de coordinación interinstitucional, incluidos el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y sus redes.

34.10 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2022 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:

a) Las Naciones Unidas seguirán ampliando sus esfuerzos para responder a las crecientes necesidades en entornos de guerras, conflictos, disturbios civiles, delincuencia y peligros naturales; el número de esferas muy amenazadas que requieren la asistencia de las Naciones Unidas seguirá aumentando;

b) El entorno de seguridad seguirá evolucionando, con lo cual desafiará la capacidad de las Naciones Unidas para acceder a zonas y comunidades en condiciones de seguridad para ejecutar programas;

c) El personal de las Naciones Unidas y sus instalaciones seguirán enfrentándose a amenazas directas e indirectas;

d) Los agentes generadores de amenazas seguirán desarrollando técnicas innovadoras y avanzadas que exigirán respuestas nuevas y especializadas del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas;

e) Los Gobiernos anfitriones seguirán prestando apoyo en materia de seguridad a las Naciones Unidas; en algunos casos, puede ser necesario complementar este apoyo en función de la situación de la seguridad y las capacidades;

f) Los oficiales de seguridad designados de las Naciones Unidas, los miembros del Grupo de Gestión de la Seguridad y los puntos focales de seguridad de los países seguirán necesitando un mayor nivel de capacitación sobre seguridad, asesoramiento, respuestas y soluciones para apoyarlos en sus necesidades de seguridad y sus obligaciones.

34.11 En lo que se refiere a la pandemia de COVID-19, el proyecto de plan del programa se basa en la hipótesis de que los entregables y las actividades propuestos para 2022 serán factibles. No obstante, si la pandemia siguiera afectando a los entregables y las actividades previstos, estos se ajustarían durante 2022 en el marco de los objetivos, estrategias y mandatos generales. Todos los ajustes se incluirían en la información sobre la ejecución del programa.

34.12 El Departamento incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda, en colaboración con la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad. El Departamento considera que la diversidad de género y de otro tipo es un componente importante de su éxito operacional y, por lo tanto, se esfuerza proactivamente por lograr una cultura inclusiva y habilitadora, así como por asegurar el equilibrio de género y la sensibilidad a las cuestiones de género en sus operaciones de seguridad. En 2022, el Departamento se centrará en fortalecer la capacidad en materia de género de su personal de seguridad integrada tras una evaluación de capacidades realizada en 2021 y aplicará una estrategia actualizada para dar seguimiento a una auditoría y evaluación de género realizadas también en 2021. El Departamento mejorará sus informes sobre la incorporación de la perspectiva de género tras una revisión por pares realizada en 2021 en el marco del Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y seguirá incluyendo consideraciones de género al perfeccionar el proceso de gestión de los riesgos para la seguridad. La labor en materia de género en 2022 está intrínsecamente relacionada con varios exámenes y evaluaciones que se espera llevar a cabo en 2021.

34.13 Respecto a la inclusión de la discapacidad, en el contexto de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, el Departamento creó un grupo de trabajo a través de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad para que elaborara, en 2020, un conjunto de directrices sobre la inclusión de las consideraciones relativas a la discapacidad en el proceso de gestión de los riesgos para la seguridad. Las directrices, que ya se han elaborado y difundido, proporcionan información crítica al personal sobre el terreno y de la Sede, así como para actos especiales. El

Departamento informó sobre la integración de la discapacidad en sus actividades. En 2022, el Departamento seguirá poniendo en práctica las orientaciones elaboradas y aplicará toda orientación adicional que se proporcione a las entidades de la Secretaría. El Departamento seguirá integrando la inclusión de la discapacidad en sus actividades y operaciones, reforzando así este ámbito en todo su programa de trabajo.

Ejecución del programa en 2020

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del programa

34.14 En 2020, la pandemia de COVID-19 afectó a los entregables y las actividades previstos del Departamento. En el plano estratégico, la pandemia ha dificultado las acciones de los responsables del programa para asegurar el cumplimiento, la supervisión y la coherencia en materia de seguridad, ha limitado la capacidad del programa de obtener conciencia situacional, ha reducido las visitas de los directores y ha reducido al mínimo su preparación operacional estratégica. Las consecuencias incluyen desafíos para mantener una cobertura de seguridad continua en los lugares con sedes (Sede, oficinas fuera de la Sede y comisiones regionales), mientras que el personal tuvo que adaptarse a las nuevas modalidades de trabajo con distanciamiento social. Además, la pandemia limitó las oportunidades de creación de capacidad de la plantilla debido a la suspensión de la formación presencial y a la reducción de la supervisión operacional por parte del Departamento, dado que se habían reducido las visitas de evaluación de la seguridad a los lugares de destino sobre el terreno. Esas actividades sobre el terreno son fundamentales para que el Departamento evalúe las necesidades de seguridad locales y comprenda mejor los requisitos de seguridad operacional. En cada uno de los tres subprogramas se ofrecen ejemplos concretos del impacto. El cambio de enfoque y el aplazamiento y cancelación de entregables y actividades previstos también afectó a los logros previstos para 2020, como se indica en la ejecución de los tres subprogramas.

34.15 Por otro lado, se aplicaron algunas nuevas disposiciones en 2020 para que se pudieran llevar a cabo las operaciones del sistema de las Naciones Unidas y proteger a su personal. La oportuna creación de equipos de gestión de crisis permitió al Departamento garantizar la eficacia en la gestión de los problemas de seguridad relacionados con la pandemia y en la respuesta a ellos. Al adoptar rápidamente medidas de continuidad de las operaciones, por ejemplo mediante conferencias virtuales y nuevas modalidades de trabajo, el Departamento redujo la disrupción de las operaciones. Los procesos de gestión de los riesgos para la seguridad relacionados con la COVID-19 específicos de cada país le permitieron evaluar las amenazas a la seguridad existentes y todas las nuevas amenazas para la seguridad relacionadas con la COVID-19. El Departamento ofreció sesiones de asesoramiento sobre estrés al personal de las Naciones Unidas.

34.16 Dado que las restricciones a los viajes por la pandemia afectaron a las actividades de capacitación presencial y práctica en 2020, el Departamento abandonó las sesiones informativas presenciales obligatorias y adoptó sesiones informativas obligatorias en línea sobre seguridad para los funcionarios designados. Se celebraron sesiones informativas en línea para 35 funcionarios designados, algunos de ellos interinos, para fortalecer su capacidad en cuanto autoridad decisoria en materia de seguridad, a fin de hacer frente a los problemas de seguridad sobre el terreno. El Departamento elaboró orientaciones relacionadas con la pandemia para los instructores de seguridad, a fin de complementar las orientaciones médicas y de seguridad existentes. Las orientaciones permitieron que los formadores y sus superiores examinaran sus necesidades de capacitación, detectaran los riesgos y rediseñaran su capacitación en materia de seguridad.

34.17 Además de la reducción del personal y los visitantes en todos los lugares, los oficiales de seguridad han adoptado medidas de distanciamiento social en la medida de lo posible, han instalado medidas de protección como particiones y cortinas, utilizan equipos de protección personal (mascarillas, viseras de protección, guantes) y practican estrictas medidas de higiene. Aunque la pandemia de COVID-19 tiene un impacto directo en los sistemas sanitarios y médicos de todo el mundo, también afecta a las economías y a los sistemas sociales y políticos, y tiene ramificaciones más amplias para la seguridad. En ese contexto, el liderazgo y la coordinación continuos del Departamento fueron

importantes para la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad a la hora de hacer frente a las repercusiones de la pandemia en la seguridad a nivel operacional y político. El Departamento también ha sido un agente fundamental en varios casos relacionados con viajes del personal por motivos de salud y otras razones operacionales que conllevaron controles fronterizos y restricciones de los desplazamientos, para lo cual se coordinó con oficiales de inmigración y otras autoridades de los países anfitriones.

34.18 Para reflejar la importancia de las mejoras continuas y responder a la evolución de las necesidades de los Estados Miembros, el Departamento transversalizará las enseñanzas y mejores prácticas derivadas de los ajustes y adaptaciones que hizo en su programa debido a la pandemia de COVID-19. Entre los ejemplos concretos de las enseñanzas extraídas cabe destacar que, a pesar de sus efectos adversos sin parangón, la crisis de la COVID-19 ha presentado oportunidades para abordar cuestiones globales interconectadas que están relacionadas con la lucha contra las causas profundas de la inseguridad. La disminución de los recursos dedicados a la asistencia internacional y las restricciones mundiales han impulsado la innovación, la implicación local y la inclusión, y han llevado a replantear los métodos de ejecución de los programas encomendados por las Naciones Unidas y la protección del personal de las Naciones Unidas y el personal humanitario. Para facilitar las actividades de las Naciones Unidas durante la pandemia, el Departamento reforzó el análisis de la seguridad regional, envió misiones de refuerzo a zonas de alto riesgo, amplió a una escala sin precedentes el apoyo psicosocial prestado al personal afectado en todos los lugares de destino, y mejoró la coordinación interinstitucional en materia de uso de la tecnología en la gestión de la seguridad. El Departamento, en colaboración con las entidades de las Naciones Unidas, ha puesto en marcha esfuerzos para promover una mayor innovación en la gestión de crisis y la seguridad de los locales de las Naciones Unidas.

Mandatos legislativos

34.19 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

Resoluciones y decisiones de la Asamblea General

54/192, 55/175, 75/125	Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas
56/255, secc. VIII	Cuestiones especiales relacionadas con el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003: seguridad del personal de las Naciones Unidas
56/286	Refuerzo de la seguridad de los locales de las Naciones Unidas
57/567	Medidas de seguridad interinstitucionales: marco para la rendición de cuentas sobre el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas sobre el terreno
59/276, secc. XI	Cuestiones relativas al presupuesto por programas para el bienio 2004-2005: un sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado para las Naciones Unidas
61/263	Sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado

Resoluciones del Consejo de Seguridad

1502 (2003)

Entregables

34.20 En el cuadro 34.l se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables transversales del período 2020-2022.

Cuadro 34.1
Entregables transversales del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2020 (previstos)*	*2020 (reales)*	*2021 (previstos)*	*2022 (previstos)*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos	**1**	**1**	**1**	**1**
Documentación para reuniones (número de documentos)				
1. Informe del Secretario General sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y la protección del personal de las Naciones Unidas	1	1	1	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	**7**	**7**	**7**	**3**
2. Reuniones de la Quinta Comisión (asuntos administrativos y de presupuesto)	5	5	5	1
3. Reuniones del Comité del Programa y de la Coordinación	1	1	1	1
4. Reunión de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	1	1	1
5. Reuniones de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y del Comité de Alto Nivel sobre Gestión	3	2	3	2
6. Reuniones de los grupos de trabajo permanentes de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad	6	–	6	–
7. Reuniones de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad y del grupo directivo	2	9	2	4
E. Entregables facilitadores				
Seguridad: Actualizaciones de las políticas, procedimientos y directrices del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas; apoyo técnico y exposiciones informativas sobre políticas, procedimientos y directrices de seguridad del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas a 161 oficiales designados para la seguridad y otros representantes, las autoridades decisorias en materia de seguridad, los profesionales de la seguridad y el personal de las Naciones Unidas, según corresponda, sobre el terreno, y al Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz; entrevistas con 25 asesores jefes de seguridad, asesores de seguridad y auxiliares locales de seguridad para apoyar la evaluación de los programas de seguridad.				

Actividades de evaluación

34.21 Las siguientes evaluaciones realizadas en 2020 han servido de orientación al preparar el proyecto de plan del programa para 2022:

a) Autoevaluación sobre el sistema de delegados;

b) Autoevaluación sobre la creación de la División de Apoyo Operacional Especializado para evaluar el impacto, la pertinencia y la eficacia de la reorganización interna correspondiente.

34.22 Las conclusiones de las autoevaluaciones mencionadas se han tenido en cuenta al preparar el proyecto de plan del programa para 2022, en particular para la mejora de las disposiciones operacionales de los mecanismos de respuesta relacionados con la gestión de crisis. Por ejemplo, el examen de los sistemas de delegados, una herramienta de comunicación dependiente de las personas que activa en tiempos de crisis, ha contribuido a promover mejores tecnología, planificación y procesos en apoyo de las comunicaciones de seguridad para la aplicación oportuna de la gestión de crisis, la respuesta y la recuperación en el subprograma 2.

34.23 Está previsto realizar las siguientes autoevaluaciones en 2022:

a) Autoevaluación de la estrategia de género del Departamento;

b) Autoevaluación de la política del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas en relación con las disposiciones de seguridad para el personal contratado localmente.

Programa de trabajo

Subprograma 1
Servicios de seguridad

Objetivo

34.24 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar un entorno seguro para todo el personal de las Naciones Unidas, los delegados, los dignatarios y otros visitantes mientras realizan sus actividades en la Sede de las Naciones Unidas, las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales, y cuando asistan a actos especiales organizados por las Naciones Unidas en otros lugares.

Estrategia

34.25 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá encargándose de la coordinación y gestión estratégicas de los servicios de seguridad y vigilancia en ocho lugares de destino, así como de la provisión de orientaciones operacionales y supervisión técnica en relación con la gestión de los riesgos para la seguridad, la seguridad física, la escolta, la gestión de crisis, la prevención de incendios, la contratación, la capacitación y la supervisión de los proyectos de seguridad en esos lugares. El subprograma tiene previsto centrarse en la adaptación de sus prácticas y procedimientos a la nueva realidad de los requisitos de seguridad en un mundo marcado por la pandemia y las condiciones pospandémicas garantizando la protección de los agentes de seguridad para permitir la ejecución de los programas de la Organización, lo cual incluirá procedimientos de registro, control de seguridad y control del acceso que limiten el contacto entre los agentes de seguridad y los clientes, así como entre estos últimos, para garantizar el distanciamiento social.

34.26 El subprograma tiene previsto apoyar a los Estados Miembros en las cuestiones relacionadas con la COVID-19 manteniendo la seguridad de los locales de la Secretaría y permitiendo la celebración de actos y conferencias en los locales de las Naciones Unidas y fuera de ellos, teniendo en cuenta las medidas sanitarias necesarias.

34.27 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Acceso seguro de los delegados, el personal y los visitantes a los locales de las Naciones Unidas y a los actos especiales, según sea necesario;

b) La ejecución sin contratiempos de los mandatos y programas de las Naciones Unidas en los locales de la Organización y en los actos especiales externos.

Ejecución del programa en 2020

34.28 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Acceso seguro a los ocho locales de las Naciones Unidas durante la pandemia de COVID-19

34.29 Frente a la pandemia de 2020, el subprograma siguió proporcionando seguridad en los locales de las Naciones Unidas mediante el despliegue de oficiales para que estuvieran presentes en ellos. A diferencia de la mayoría del personal, que pudo teletrabajar desde su casa, los oficiales de seguridad siguieron desplazándose a diario para presentarse a trabajar, no solo para proteger las instalaciones, sino también para ayudar a los miembros del personal que necesitaban asistencia médica y otros tipos de apoyo. Se establecieron medidas de control del acceso con distanciamiento social para garantizar la seguridad del personal y permitir el acceso a los locales; por ejemplo, se rediseñaron los puntos de acceso y la circulación de visitantes y funcionarios, se mejoraron las medidas de higiene y saneamiento, se instalaron barreras adicionales y se utilizaron equipos de protección personal.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

34.30 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra el hecho de que el personal esencial y los delegados puedan acceder de forma segura a los locales de la Sede de las Naciones Unidas durante la pandemia (véase el cuadro 34.2).

Cuadro 34.2
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*
Los delegados, el personal y los visitantes acceden de forma segura a los ocho locales de las Naciones Unidas	Los delegados, el personal y los visitantes acceden de forma segura a los ocho locales de las Naciones Unidas	El personal esencial y los delegados pueden acceder de forma segura a los ocho locales de las Naciones Unidas durante la pandemia de COVID-19

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

34.31 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma tuvo que ajustar sus prácticas y procedimientos, concretamente cambios en los sistemas de turnos, los procedimientos de seguridad de control del acceso y las prácticas de inspección, para garantizar la cobertura continua de todos los puestos de seguridad y la prestación de servicios de seguridad. Estos cambios afectaron a la ejecución del programa en 2020, como se indica en los resultados 1 y 2.

Resultados previstos para 2022

34.32 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: puntualidad facilitada al integrar la acreditación y expedición de las tarjetas identificativas de visitantes y participantes en actos especiales[1]

Ejecución del programa en 2020

34.33 El subprograma ha seguido trabajando junto con los equipos de las Naciones Unidas encargadas del proyecto de la Ampliación 2 de Umoja/Indico para desarrollar y aplicar nuevas prácticas para el registro y la expedición de pases de las Naciones Unidas de forma más eficaz. Además, el subprograma colaboró con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en el desarrollo de una plataforma para automatizar la expedición de pases de las Naciones Unidas para el personal y los afiliados.

34.34 La labor mencionada contribuyó a la implantación satisfactoria de Indico como plataforma de acreditación de los participantes en actos de las Naciones Unidas en varios lugares de destino con carácter experimental, pero no se cumplió la meta prevista de una mayor disminución cuantificable del tiempo requerido para acreditar a visitantes y participantes en actos especiales y una mejora cualitativa en el proceso de verificación de antecedentes, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. No se pudo comprobar de manera efectiva la eficacia del sistema debido al cierre de los locales de las Naciones Unidas y a la cancelación de la mayoría de los actos importantes. Además, el subprograma colaboró con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en el desarrollo de una plataforma para automatizar la expedición de pases de las Naciones Unidas para el personal y los afiliados, que aún no se ha puesto plenamente en marcha.

[1] Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 34)).

Proyecto de plan del programa para 2022

34.35 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir avanzando hacia el objetivo, el subprograma introducirá cambios en el proceso de acreditación y expedición de tarjetas identificativas de visitantes y participantes en actos especiales celebrados en los locales de las Naciones Unidas y en otros lugares mediante la plena implantación de Indico como plataforma de registro y acreditación de los participantes en actos y, en consecuencia, haciendo más eficiente el proceso. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 34.3).

Cuadro 34.3
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (prevista)*[a]	*2022 (prevista)*
Formas más eficientes y efectivas de coordinarse con las entidades de acreditación para permitir el acceso a visitantes y participantes en actos	Disminución cuantificable del tiempo requerido para acreditar a visitantes y participantes en actos especiales, que se medirá con una combinación de evaluaciones cualitativas y encuestas realizadas después de los actos	Indico se implanta como plataforma para la acreditación de los participantes en los actos de las Naciones Unidas en varios lugares de destino con carácter experimental	La información proporcionada por los participantes en los actos de las Naciones Unidas durante la acreditación también estará disponible en otros actos externos de las Naciones Unidas, mediante la creación de una base de datos centralizada de participantes, mejorando con ello el proceso de verificación de antecedentes y aumentando la seguridad en los actos de las Naciones Unidas	Mecanismos más eficaces de verificación de antecedentes de los participantes en actos mediante la consolidación de la información sobre participantes en una base de datos global centralizada

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: mejora continua de los servicios de seguridad pese al aumento de los riesgos[2]

Ejecución del programa en 2020

34.36 El subprograma ha seguido haciendo frente a los riesgos y las nuevas amenazas, como las embestidas con vehículos, los ataques con cuchillos, los drones, los disturbios civiles de gran intensidad y las manifestaciones masivas en las inmediaciones de los lugares con sedes y en los actos especiales externos, así como a los nuevos requisitos de distanciamiento social como consecuencia de la pandemia. Además, dado que se celebraban menos actos y conferencias en los locales de las Naciones Unidas, el subprograma podía dedicar recursos a realizar una evaluación exhaustiva de los sistemas, prácticas y procedimientos de seguridad vigentes para mitigar eficazmente esas amenazas. Sobre la base de esas evaluaciones, el Departamento elaborará un plan para examinar todos los elementos físicos, tecnológicos y de procedimiento de la seguridad física en los principales emplazamientos de la Secretaría.

34.37 El subprograma garantizó un entorno seguro en los actos especiales organizados en emplazamientos externos por las organizaciones del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y prestó apoyo a sus operaciones de seguridad mundiales mediante el despliegue de oficiales de seguridad como capacidad de refuerzo, asegurando al mismo tiempo el funcionamiento normal de las actividades de seguridad en la Sede, las oficinas fuera de la Sede y las comisiones económicas y sociales regionales. A pesar de las dificultades que planteó la pandemia de COVID-19, los servicios de seguridad pudieron mejorar la coordinación de todos los aspectos de la seguridad, incluidas las cuestiones relacionadas con la cuarentena y el control de fronteras, así como garantizar la seguridad de los locales y las actividades de las Naciones Unidas las 24 horas del día. Se publicó una versión revisada de las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes, que incluye nuevos requisitos más estrictos y un mecanismo de seguimiento mejorado.

34.38 La labor mencionada contribuyó a mantener el nivel de cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes, pero no se cumplió la meta prevista de lograr un mayor nivel de cumplimiento, indicada en el presupuesto por programas para 2021. Con el examen de las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes y la introducción de requisitos nuevos y adicionales en 2020, el nivel general de cumplimiento de las normas se mantuvo estable.

Proyecto de plan del programa para 2022

34.39 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma implantará elementos mejorados de seguridad física para el control del acceso de tipo físico, tecnológico y de procedimiento en la Sede, las oficinas fuera de la Sede y las comisiones regionales para hacer frente a las amenazas nuevas y cambiantes, adaptándose al mismo tiempo a los requisitos sanitarios. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 34.4).

Cuadro 34.4
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (prevista)*[a]	*2022 (prevista)*
Mejoras verificadas en las operaciones de seguridad para los actos y conferencias de las Naciones Unidas; procedimientos administrativos y	El activismo social y las manifestaciones de gran intensidad plantean amenazas adicionales para los actos y conferencias de las Naciones Unidas, por lo que	Nivel de cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes mantenido y determinado mediante el	Mayor cumplimiento en la aplicación de las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes; integración de la coordinación con los países anfitriones	El nivel de cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes se incrementa mejorando los elementos de

[2] Incluido en el presupuesto por programas para 2021 (A/75/6/Add.1).

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (prevista)*[a]	*2022 (prevista)*
operacionales estandarizados	son necesarias medidas de seguridad reforzadas	mecanismo de supervisión interna	y las organizaciones del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas Disponibilidad ininterrumpida de apoyo en todos los lugares a los que atiende el Servicio de Seguridad	seguridad física para el control del acceso de tipo físico, tecnológico y de procedimiento para mitigar los riesgos de las amenazas nuevas y cambiantes, teniendo en cuenta los requisitos sanitarios

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: mejor apoyo en materia de seguridad a las personas con discapacidad que asisten a actos de las Naciones Unidas

Proyecto de plan del programa para 2022

34.40 El subprograma se esforzará por garantizar la accesibilidad de los arreglos de control del acceso y por realizar ajustes razonables para las personas con discapacidad en conferencias y actos. El subprograma tiene previsto llevar a cabo, en 2021, una evaluación de las condiciones de referencia y trabajar en consulta con las organizaciones de personas con discapacidad y en coordinación con los servicios de administración de edificios pertinentes con el fin de permitir un mejor acceso de las personas con discapacidad a los locales de la Sede de las Naciones Unidas, las oficinas fuera de la Sede y las comisiones económicas y sociales regionales. El subprograma continuará estableciendo nuevos procedimientos y determinando las mejoras necesarias en la infraestructura (por ejemplo, aplicando nuevos procedimientos, revisando los existentes o solicitando a los responsables de las instalaciones que realicen mejoras). El subprograma seguirá elaborando y ofreciendo oportunidades de capacitación destinadas a aumentar la capacidad del personal de seguridad a todos los niveles respecto a la inclusión de la discapacidad, mediante la elaboración y la aplicación de actividades de aprendizaje adaptadas y de recursos de aprendizaje sobre la inclusión de la discapacidad, la orientación al cliente y la asistencia a las personas con discapacidad.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

34.41 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que, aunque tradicionalmente los servicios de seguridad han ofrecido condiciones especiales de acceso y asistencia a las personas con discapacidad, hay margen para mejorar el diseño de las zonas de control del acceso, los procedimientos de inspección de seguridad y la concienciación del personal de seguridad acerca de la necesidad de ser más proactivos y orientados al cliente en su interacción con las personas con discapacidad. Al aplicar la enseñanza, los servicios de seguridad establecerán nuevos procedimientos, como un procedimiento operativo estándar revisado sobre la inspección de seguridad de las personas con discapacidad, y determinarán las mejoras necesarias en la infraestructura (por ejemplo, creando filas exclusivas para las personas con discapacidad). Además, el subprograma aumentará la capacidad del personal de seguridad a todos los niveles respecto a la inclusión de la discapacidad, mediante la elaboración y la aplicación de actividades de aprendizaje adaptadas sobre la inclusión de la discapacidad, la orientación al cliente y la asistencia a las personas con discapacidad.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

34.42 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostrarían las mejoras en las condiciones de acceso para las personas con discapacidad (véase el cuadro 34.5).

Cuadro 34.5
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (prevista)*	*2022 (prevista)*
Procedimientos especiales limitados y puntos de acceso para las personas con discapacidad en funcionamiento	Procedimientos especiales limitados y puntos de acceso para las personas con discapacidad en funcionamiento	Procedimientos especiales limitados y puntos de acceso para las personas con discapacidad en funcionamiento	Evaluación de las condiciones de referencia y consulta con las organizaciones de personas con discapacidad	Mejora de las condiciones de acceso para las personas con discapacidad

Entregables

34.43 En el cuadro 34.6 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 34.6
Subprograma 1: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría
E. Entregables facilitadores
Seguridad
Seguridad de los locales de las Naciones Unidas: Servicios de gestión de los riesgos para la seguridad y control del acceso de unos 8 millones de personas al año a la Sede de las Naciones Unidas, las oficinas fuera de la Sede y las comisiones económicas y sociales regionales.
Seguridad de los actos especiales de las Naciones Unidas: Coordinación y prestación de servicios de seguridad para aproximadamente 200 actos especiales y conferencias de las Naciones Unidas al año que se celebran fuera de los locales de la Organización.
Servicios de seguridad especializados: Servicios de seguridad especializados, incluida la prestación de servicios de escolta para altos funcionarios de las Naciones Unidas y dignatarios visitantes, e investigaciones de incidentes de seguridad y prevención de incendios.

Subprograma 2
Operaciones regionales sobre el terreno

Objetivo

34.44 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar la seguridad del personal y de los activos y los locales de las Naciones Unidas en los lugares de destino sobre el terreno a fin de permitir el cumplimiento de los mandatos, los programas y las actividades de la Organización en todo el mundo.

Estrategia

34.45 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá reforzando su apoyo en materia de seguridad operacional a la ejecución de los programas de las Naciones Unidas sobre el terreno y el personal de los programas sobre el terreno mediante la coordinación eficaz y puntual de la seguridad, la prestación de orientaciones sobre la seguridad operacional, la elaboración de normas de seguridad, la realización de misiones de asistencia en materia de seguridad y el despliegue puntual de recursos y activos de seguridad sobre el terreno.

34.46 El subprograma fortalecerá la capacidad operacional y la prestación eficaz de servicios de seguridad por el personal de seguridad sobre el terreno y prestará apoyo a las autoridades decisorias en materia de seguridad que no son profesionales de la seguridad mediante: a) el despliegue rápido y oportuno de profesionales de la seguridad en países, misiones y zonas afectados por situaciones de crisis e imprevistos en materia de seguridad; b) la realización de talleres regionales y conferencias mundiales para todos los profesionales superiores de seguridad sobre el terreno del Departamento con el fin de compartir las mejores prácticas operacionales y las enseñanzas extraídas y garantizar la coherencia de las prácticas y los procedimientos de gestión de la seguridad; c) la realización de misiones de asistencia en materia de seguridad en los lugares de destino sobre el terreno con el fin de examinar y evaluar los procesos y procedimientos locales de gestión de la seguridad; d) la aportación oportuna de estructuras de seguridad local a la gestión, respuesta y recuperación respecto de crisis de seguridad en múltiples países y zonas afectados por diferentes tipos de crisis de seguridad; e) la publicación de comunicados para las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas que incluyan directrices sobre seguridad operacional relacionadas con situaciones de crisis e imprevistos de seguridad; y f) la prestación de apoyo técnico y orientación en materia de seguridad a los oficiales de seguridad designados de las Naciones Unidas.

34.47 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Mejora de la eficacia y la pertinencia de los procesos de gestión de los riesgos para la seguridad mediante prácticas y respuestas de seguridad mejoradas y coherentes y estrategias reforzadas de gestión de los riesgos para la seguridad;

b) Mayor capacidad para recopilar y analizar datos y elaborar análisis útiles para las autoridades decisorias en materia de seguridad a la hora de decidir el curso de acción;

c) Mayor capacidad de las autoridades decisorias en materia de seguridad para gestionar los riesgos para la seguridad;

d) Medidas de gestión de la seguridad sobre el terreno mejoradas e integradas.

Ejecución del programa en 2020

34.48 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Facilitar la respuesta de las Naciones Unidas en situaciones de crisis

34.49 El subprograma permitió a las Naciones Unidas continuar con la ejecución de sus mandatos, programas y actividades fundamentales en numerosos países y zonas con niveles de riesgo alto y muy alto, así como seguir respondiendo a las situaciones de crisis, incluso durante la pandemia de COVID-19, en 2020, actualizando oportunamente los planes de contingencia y activando la gestión de crisis y el sistema de respuesta a crisis, que son fundamentales para garantizar la seguridad del personal.

34.50 Además, el subprograma llevó a cabo 47 despliegues de refuerzo en 18 países en 2020 en zonas afectadas por imprevistos de seguridad, a fin de ayudar en las operaciones de gestión de crisis sobre el terreno en respuesta a una mayor necesidad de seguridad. Además, el subprograma lideró

operaciones de gestión de situaciones de toma de rehenes tras el secuestro de cuatro miembros del personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas en 2020.

34.51 El subprograma veló por la aplicación oportuna de la gestión, la respuesta y la recuperación en múltiples países y zonas afectados por diversos tipos de situaciones de crisis. Independientemente de que se tratara de conflictos militares, políticos o sociales o desastres naturales, el subprograma respondió en numerosos países y regiones, como Etiopía, el Líbano, Somalia, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo (con una respuesta sostenida a la crisis del ébola) y el Yemen, así como en África Occidental. En 2019 se impartió capacitación en materia de gestión de crisis a los 113 oficiales de seguridad designados. La importancia de esta medida quedó demostrada en 2020, por ejemplo, en las respuestas a la explosión de Beirut, a la COVID-19 y a varios desastres naturales, ya que la capacitación había proporcionado los conocimientos y el entendimiento necesarios para responder a estas crisis. Los cursos se completaron en 2020 con la realización de sesiones informativas en línea para los oficiales designados y los funcionarios designados interinos.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

34.52 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra la oportuna activación de la gestión de crisis y del sistema de respuesta a crisis en todos los casos (véase la figura 34.I).

Figura 34.I
Medida de la ejecución: casos en que se activaron de manera oportuna el sistema de gestión de crisis y el sistema de respuesta a crisis (cifras anuales)
(Porcentaje)

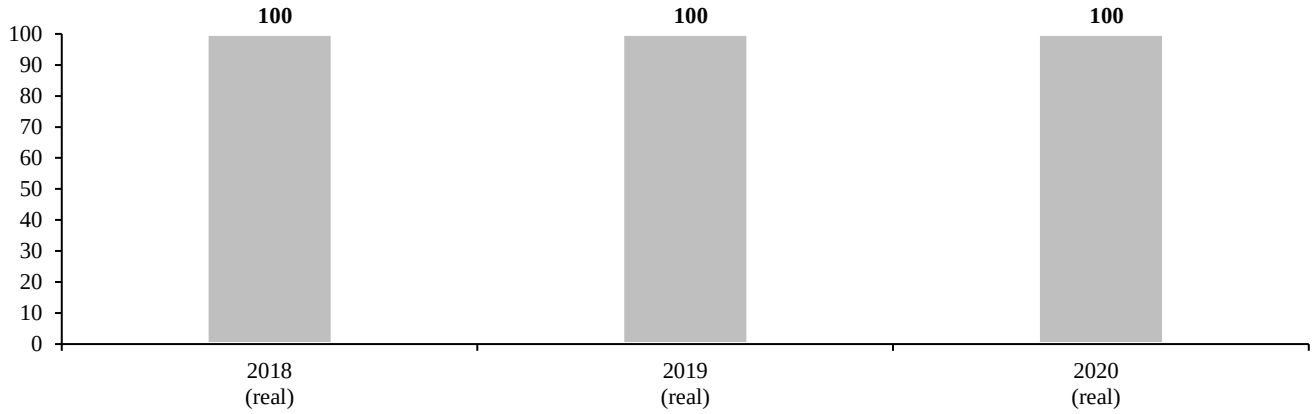

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

34.53 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, se redujo sustancialmente la capacidad del subprograma de visitar los lugares de destino sobre el terreno, la cual necesita para tener conciencia situacional actualizada, revisar los programas de seguridad, garantizar que los planes de seguridad sean adecuados y realizar evaluaciones de la seguridad. Las visitas de evaluación de la seguridad son fundamentales, ya que ofrecen la oportunidad de conocer a los oficiales de los países anfitriones, evaluar las necesidades de seguridad y comprender mejor las necesidades de seguridad operacional. Estos cambios afectaron a la ejecución del programa en 2020, como se indica en el resultado 2.

34.54 Como consecuencia de la pandemia, el subprograma tuvo que cancelar algunos talleres regionales previstos, que son esenciales ya que reúnen a los profesionales superiores de la seguridad sobre el terreno (asesores principales de seguridad, asesores jefes de seguridad y asesores de seguridad) para adquirir una conciencia amplia y actualizada de las amenazas y los entornos operacionales, los cuales evolucionan continuamente y aumentaron en complejidad por la pandemia. Además, las cancelaciones redujeron las posibilidades de compartir conocimientos, mejores prácticas y enseñanzas adquiridas, lo cual es esencial para garantizar que las prácticas operacionales sean

mejores y coherentes y para debatir temas sensibles. Las restricciones a los viajes y a las reuniones presenciales dificultaron la impartición de formación sobre seguridad con formatos complejos, que a menudo requieren una formación presencial, como en el caso de la formación para la gestión de situaciones de toma de rehenes. Las restricciones a los viajes también repercutieron negativamente en la capacidad de mantener un nivel aceptable de preparación.

34.55 Asimismo, en algunos lugares se redujo la huella del Departamento. La razón principal fueron las restricciones a los viajes vigentes en varios lugares de destino. Las mismas restricciones afectaron a los despliegues de refuerzo, lo cual provocó retrasos o cancelaciones debido a los cierres de fronteras. Varias operaciones de refuerzo se prorrogaron porque los oficiales se prolongaron porque los oficiales de refuerzo no pudieron regresar a sus lugares de destino respectivos durante largos períodos, con el consiguiente impacto directo en el bienestar mental de nuestro personal de seguridad y de las personas a su cargo, cuyas consecuencias aún no se conocen en su totalidad.

34.56 Una vez que se levanten las restricciones a los viajes, el Departamento se centrará en asegurar que todos los funcionarios de seguridad que actualmente no pueden abandonar sus lugares de descanso y recreación o en sus países de origen, o que continúan en situación de viaje oficial, regresen a sus lugares de destino. Es posible que algunos miembros del personal tengan que ser reasignados por motivos de salud. Una vez que la situación se calme, el Departamento puede tener que llenar el vacío debido a las necesidades que tienen sobre el terreno los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a sus disposiciones de seguridad. Todavía se desconocen muchos factores sociales y económicos que influyen seriamente en los requisitos de seguridad. Hay respuestas globales a la pandemia en las que la seguridad desempeña un papel importante, por ejemplo las evacuaciones médicas. Por otro lado, hay respuestas específicas que requieren una planificación y capacidad intensivas para la ejecución.

Resultados previstos para 2022

34.57 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: mantener un nivel aceptable de preparación y planificación de la seguridad[3]

Ejecución del programa en 2020

34.58 El subprograma siguió mejorando la pertinencia y la eficacia de la planificación de la seguridad sobre el terreno, pasando de los planes de seguridad basados en los países a planes más detallados y específicos en un país determinado, lo que permitió mejorar la preparación en materia de seguridad ante imprevistos y la respuesta de crisis a incidentes de seguridad. Además, el subprograma siguió examinando los planes recientemente formulados y las esferas de la seguridad conexas, así como su relación con las amenazas y los riesgos, siempre cambiantes, inherentes a la ejecución de los programas en todo el mundo. En 2020, el subprograma actualizó 342 de los 385 planes de seguridad. Además, el subprograma diseñó e impartió talleres y ejerció las responsabilidades de supervisión de la Sede en relación con la realización de planes de seguridad a nivel local.

34.59 La labor mencionada contribuyó a que el 89 % de los planes de seguridad fueran actualizados, aprobados y autorizados por el subprograma, pero no se cumplió la meta del 95 %, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. La labor de planificación de la seguridad exige realizar visitas en persona y evaluaciones a las zonas examinadas. No se cumplió la meta prevista para 2020 debido a las dificultades y la incertidumbre derivadas de la pandemia de COVID-19 y a las restricciones a los viajes, que redujeron la capacidad de los equipos de gestión de la seguridad para reunirse en persona y debatir y examinar los requisitos.

[3] Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 34)).

Proyecto de plan del programa para 2022

34.60 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma continuará elaborando y manteniendo documentos de planificación de la seguridad para mejorar la preparación de la seguridad para los imprevistos y la respuesta de crisis a los incidentes de seguridad. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 34.II).

Figura 34.II
Medida de la ejecución: planes de seguridad actualizados, aprobados y autorizados (cifras anuales)
(Porcentaje)

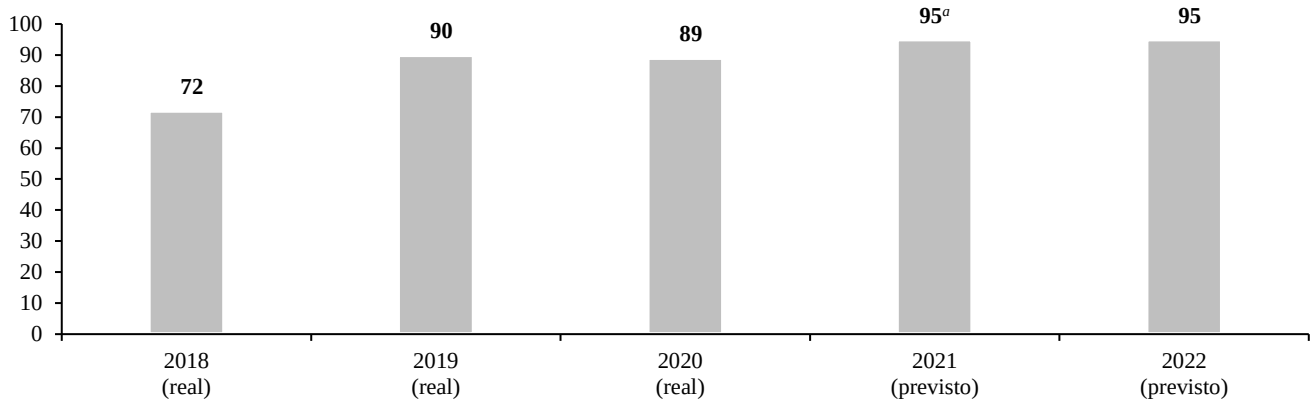

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: fortalecimiento de los servicios de seguridad basados en los riesgos y orientados a las soluciones sobre el terreno[4]

Ejecución del programa en 2020

34.61 El subprograma ha completado las fases primera y segunda de un examen en tres fases de la aplicación de gestión de riesgos para la seguridad y del Sistema de Registro de Incidentes de Seguridad. Durante la primera fase, el subprograma examinó, a nivel técnico, la intención original de los procesos de gestión de los riesgos para la seguridad y del Sistema de Registro de Incidentes de Seguridad, y la medida en que su uso actual se ajustaba a esa intención. También estudió posibles nuevos usos del sistema. En la primera fase, se identificaron las siguientes corrientes principales de trabajo: a) mejoras en los marcos y herramientas específicos de gestión de los riesgos para la seguridad y del Sistema de Registro de Incidentes de Seguridad; b) mejor integración de los datos y las funciones de la Red de Información del Personal de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas en sentido amplio; c) cambios conexos en los procesos de trabajo; d) las adaptaciones necesarias de la cultura institucional y la capacitación; y e) la evolución del modelo operacional del Departamento, incluidas su organización y gestión. En la segunda fase, las conclusiones y recomendaciones de la primera fase fueron examinadas y validadas desde una perspectiva más estratégica incorporando perspectivas del terreno, elementos prácticos y sugerencias para mejorar la gestión de los riesgos para la seguridad y los procesos del Sistema de Registro de Incidentes de Seguridad, con el fin de fortalecer los servicios de seguridad y la toma de decisiones basados en el riesgo y orientados a las soluciones.

[4] Incluido en el presupuesto por programas para 2021 (A/75/6/Add.1).

34.62 La labor mencionada contribuyó al inicio del examen del proceso de gestión de los riesgos para la seguridad y del Sistema de Registro de Incidentes de Seguridad, con lo que se cumplió la meta prevista, incluida en el presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

34.63 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma examinará el impacto de las mejoras en los procesos de gestión de los riesgos para la seguridad y del Sistema de Registro de Incidentes de Seguridad, y perfeccionará las actuales herramientas en línea en 2022 para garantizar que los beneficios del proceso de gestión de los riesgos para la seguridad y del Sistema de Registro de Incidentes de Seguridad se hagan realidad, e introducirá todas las mejoras que se consideren necesarias como resultado de la labor realizada hasta la fecha. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 34.7).

Cuadro 34.7
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (prevista)*[a]	*2022 (prevista)*
Se inicia la vigilancia de la aplicación del proceso de gestión de los riesgos para la seguridad	Se revisa el manual de gestión de los riesgos para la seguridad a fin de reflejar cómo incorporar la aceptación del proceso y las herramientas de gestión de los riesgos para la seguridad El 83 % de los clientes respondió que el Departamento de Seguridad hace posible la ejecución del programa de su organización al tiempo que garantiza la seguridad del personal	Se inicia el examen del proceso de gestión de los riesgos para la seguridad y del Sistema de Registro de Incidentes de Seguridad	Mejor herramienta de gestión de los riesgos para la seguridad y el Sistema de Registro de Incidentes de Seguridad, lo cual conduce al fortalecimiento del asesoramiento en materia de seguridad basado en los riesgos y orientado a las soluciones El 85 % de los clientes responde que el Departamento de Seguridad hace posible la ejecución del programa de su organización al tiempo que garantiza la seguridad del personal	Evaluación del impacto de la herramienta mejorada de gestión de los riesgos para la seguridad y del Sistema de Registro de Incidentes de Seguridad Aplicación coherente del proceso y las herramientas por parte de los usuarios Posibilidades de planificación más ágiles gracias a una herramienta orientada a las operaciones

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: una gestión de los riesgos para la seguridad con mayor capacidad de respuesta para las Naciones Unidas

Proyecto de plan del programa para 2022

34.64 El proceso de gestión de los riesgos para la seguridad se utiliza en todo el sistema de las Naciones Unidas para analizar y gestionar los riesgos de seguridad para el personal, los bienes y las operaciones de las Naciones Unidas. El proceso ayuda a los profesionales de la seguridad y a las autoridades decisorias en materia de seguridad a gestionar eficazmente los riesgos para la seguridad en los contextos específicos en los que desarrollan sus operaciones, y ha sido objeto de exámenes para permitir una respuesta más ágil a las nuevas crisis, ofrecer una mayor previsibilidad y garantizar un mayor cumplimiento cualitativo y cuantitativo. El subprograma se centrará en la prestación de servicios de seguridad eficaces, basados en los riesgos y orientados a las soluciones a sus socios, especialmente sobre el terreno.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

34.65 La lección que extrajo el subprograma fue que el proceso de gestión de los riesgos para la seguridad no tenía la agilidad necesaria para permitir que las autoridades decisorias en materia de seguridad evaluaran las nuevas amenazas y las gestionaran adecuadamente para permitir la ejecución de programas urgentes en entornos en rápida evolución. Por ejemplo, los documentos de gestión de los riesgos para la seguridad, que incluyen un análisis completo de la situación concreta de la seguridad concreta y contienen consejos sobre las medidas de mitigación adecuadas, tardaron muchos meses en elaborarse y refrendarse. El proceso no era lo suficientemente ágil como para tomar decisiones rápidamente en entornos de seguridad cambiantes y no se ajustaba a los requisitos de las nuevas situaciones o de la respuesta de crisis. Al aplicar la enseñanza, el subprograma examinará el proceso de elaboración y autorización de documentos, lo hará más sensible a las necesidades del terreno, formará al personal sobre la aplicación del nuevo proceso y garantizará el seguimiento y la supervisión adecuados del nuevo proceso.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

34.66 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría un mayor porcentaje de exámenes aprobados de gestión de los riesgos para la seguridad (véase la figura 34.III).

Figura 43.III
Medida de la ejecución: exámenes aprobados de la gestión de los riesgos para la seguridad (cifras anuales)
(Porcentaje)

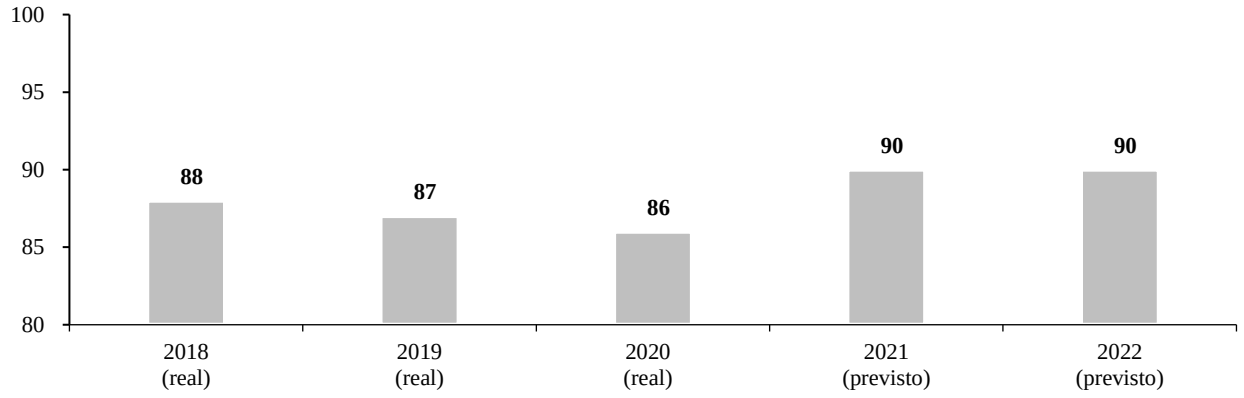

Entregables

34.67 En el cuadro 34.8 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020–2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 34.8
Subprograma 2: entregables del período 2020–2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría
E. Entregables facilitadores
Seguridad
Evaluaciones de la seguridad: Servicios de seguridad y despliegue de 50 funcionarios de seguridad en respuesta a emergencias.
Formación y creación de capacidad: Talleres y capacitación sobre gestión de crisis y preparación ante crisis, análisis, gestión de la seguridad, liderazgo y mejores prácticas para el personal de seguridad clave de los sistemas de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, como los oficiales de seguridad designados, los asesores jefe de seguridad y los asesores de seguridad.

Subprograma 3
Apoyo operacional especializado

Objetivo

34.68 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar la seguridad de las operaciones, los locales y el personal de las Naciones Unidas y mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones de seguridad y del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

Estrategia

34.69 Para contribuir al objetivo, el subprograma proporcionará liderazgo, coordinación y supervisión mediante el ciclo de capacitación sobre seguridad, que incluye análisis, diseño, desarrollo, aplicación, evaluación y validación. El subprograma dirigirá las actividades de cumplimiento, supervisión y evaluación, ofrecerá coordinación estratégica de los servicios de escolta y gestión de la creciente demanda de misiones de protección personal en todo el mundo, colaborará con las entidades del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas para reforzar la gestión de la seguridad vial dentro del sistema y mejorará la eficiencia de la gestión de la información sobre seguridad, entre otras cosas mediante el uso de tecnologías.

34.70 El subprograma tiene previsto determinar las vulnerabilidades de la seguridad física más importantes y frecuentes de los locales de las Naciones Unidas en todo el mundo, incluida la vulnerabilidad a las explosiones, recomendará medidas de gestión de los riesgos para la seguridad, formular normas y especificaciones técnicas y ofrecer orientaciones continuas sobre medidas, sistemas y dispositivos de seguridad física. El subprograma llevará a cabo evaluaciones de la vulnerabilidad y prestará apoyo técnico especializado a los locales de las Naciones Unidas y de los organismos, fondos y programas sobre el terreno y en los lugares con sedes. Además, proporcionará asesoramiento general mediante la distribución de boletines informativos sobre protección contra explosiones, drones y mitigación de embestidas de vehículos, e impartirá formación a los Estados Miembros y al personal del cuerpo de seguridad integrada y a todas las organizaciones del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

34.71 El subprograma también proporcionará una respuesta rápida de apoyo psicosocial tras los incidentes críticos y seguirá trabajando para fomentar la resiliencia psicológica del personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

34.72 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Mayor capacidad de todos los agentes del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas para prevenir eficazmente los incidentes de seguridad o responder a ellos;

b) Mitigación de los efectos psicológicos a corto y largo plazo de la exposición a incidentes críticos;

c) Mitigación de los riesgos para los desplazamientos de los altos funcionarios y otro personal de las Naciones Unidas, según sea necesario;

d) Mitigación de la vulnerabilidad a las amenazas que podrían afectar a los locales y el personal de las Naciones Unidas;

e) Reducción del riesgo de sufrir accidentes de tráfico para el personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas;

f) Enfoques basados en datos de la formación sobre gestión de la seguridad.

Ejecución del programa en 2020

34.73 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Mayor acceso al apoyo psicosocial para el personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas

34.74 El subprograma proporciona primeros auxilios emocionales y servicios de apoyo psicológico al personal de las Naciones Unidas tras los incidentes críticos notificados. Desde el inicio de la pandemia de COVID-19, el subprograma aumentó la disponibilidad y accesibilidad de sus servicios psicosociales, que incluyen sesiones sobre gestión del estrés y fomento de la resiliencia, para todo el personal de las Naciones Unidas y sus familias. El subprograma proporcionó asesoramiento y orientación profesional y llevó a cabo más de 2.500 sesiones de supervisión técnica para los consejeros del personal sobre el terreno, a fin de garantizar la coherencia en la prestación del apoyo al personal de las Naciones Unidas. Además, el subprograma integró servicios psicosociales en sus planes de continuidad de las operaciones.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

34.75 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra el hecho de que el personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas accediera a 18.499 sesiones de primeros auxilios emocionales y de apoyo psicológico en todo el mundo. Además, el subprograma impartió sesiones en línea sobre gestión del estrés y fomento de la resiliencia para 6.207 funcionarios de las Naciones Unidas en lugares de destino de alto riesgo y realizó sesiones informativas y consultas de gestión para 1.455 directores, incluidos 156 funcionarios designados de seguridad de las Naciones Unidas, sobre las medidas de mejora del bienestar psicosocial del personal (véase la figura 34.IV).

Figura 34.IV
Medida de la ejecución: número de sesiones de primeros auxilios emocionales y de apoyo psicológico a las que ha accedido el personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas (cifras anuales)

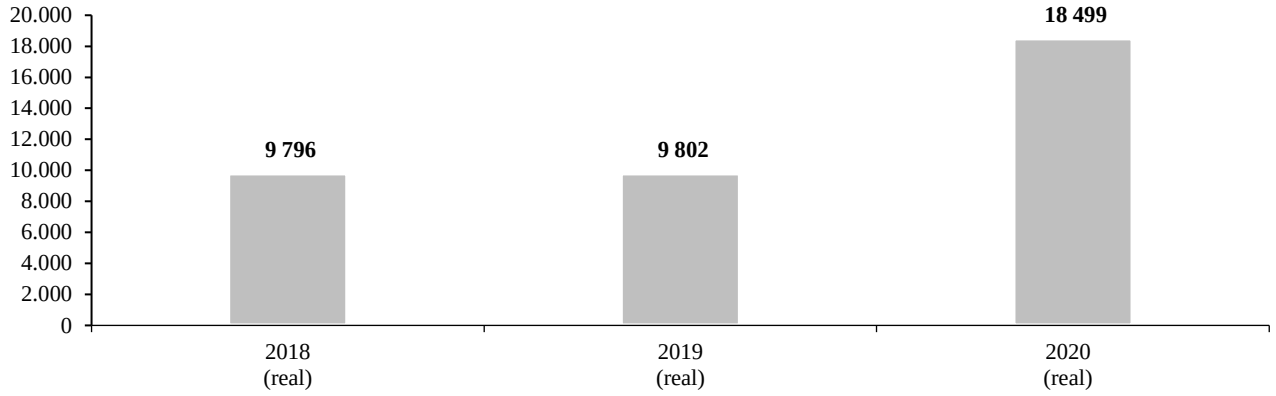

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

34.76 El subprograma se vio obligado a suspender toda la capacitación presencial en marzo de 2020 debido a la COVID-19, lo cual tuvo un impacto significativo en los cursos de concienciación sobre seguridad, como el programa de capacitación en seguridad sobre el terreno conocido como Safe and Secure Approaches in Field Environments, dirigido al personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, y provocó una reducción del número de personal de seguridad que recibía la cualificación necesaria, incluido el programa revisado de certificación de oficiales de escolta y de seguridad, así como la capacitación de asesores de seguridad locales. La capacidad del subprograma para llevar a cabo evaluaciones de seguridad sobre el terreno se vio comprometida, y el subprograma no pudo llevar a cabo los talleres regionales previstos en el mandato. Las repercusiones de estas limitaciones se dejaron sentir en todo el personal de seguridad integrada y en todo el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

Resultados previstos para 2022

34.77 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: consolidación del apoyo operacional especializado[5]

Ejecución del programa en 2020

34.78 El subprograma ha racionalizado aún más la labor de las unidades especializadas para mejorar las operaciones del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas en todo el mundo. En 2020, el subprograma siguió estandarizando servicios, como la capacitación y el desarrollo, la seguridad física y la escolta, y prestó apoyo de seguridad orientado a las soluciones a los clientes y las partes interesadas, que consistió en la dirección y supervisión de la capacitación en materia de seguridad, el diseño y elaboración de un plan de bienestar psicosocial para el personal, actividades de cumplimiento, seguimiento y evaluación, coordinación de todas las operaciones de escolta y capacitación en el seno de la plantilla de seguridad integrada, el refuerzo de la gestión de la seguridad vial en el sistema, el apoyo especializado en materia de seguridad física, la coordinación del

[5] Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 34)).

asesoramiento en materia de seguridad de los viajes por vía aérea y la mejora de la eficiencia de la gestión de la información sobre seguridad.

34.79 La labor mencionada contribuyó a una mayor coherencia en el desempeño del personal de seguridad en todo el mundo, con lo que se cumplió la meta prevista, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

34.80 Además, la labor mencionada contribuyó a una mayor concienciación en materia de seguridad y una mayor capacidad de afrontar los problemas por parte del personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas en los países que han aplicado el programa Safe and Secure Approaches in Field Environments, con lo que se cumplió la meta prevista, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

34.81 El programa continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir al objetivo, el subprograma continuará la revitalización de su enfoque de la capacitación sobre seguridad, y pasará de centrarse en la prestación de servicios a hacerlo en el desarrollo de la capacitación y la supervisión, lo cual está en consonancia con el enfoque estratégico del Departamento consistente en mejorar sus procesos institucionales y adaptar las competencias a los entornos en los que trabajará su personal. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 34.9).

Cuadro 34.9
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (prevista)*[a]	*2022 (prevista)*
No hay un enfoque estructurado del aprendizaje en materia de seguridad; adopción de una estrategia de aprendizaje y perfeccionamiento del personal de seguridad integrada; en noviembre de 2018 se ponen a prueba nuevas metodologías de aprendizaje con el lanzamiento del programa BSAFE para todo el personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, lo que trae consigo que el 15 % del personal de dicho sistema adquiera conocimiento y conciencia sobre la	Puesta a prueba de nuevas oportunidades y metodologías de aprendizaje para el personal de seguridad integrada; el 100 % del personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas completa el programa BSAFE y adquiere conocimiento y conciencia sobre la política de seguridad actualizada; el programa Safe and Secure Approaches in Field Environments se actualiza y mejora, en consonancia con las nuevas políticas	Mayor coherencia en el desempeño del personal de seguridad en todo el mundo. El personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas en países donde se implementa el programa Safe and Secure Approaches in Field Environments mejorado habrá incrementado por consiguiente su capacidad para percatarse de los problemas de seguridad y afrontarlos	Seguirá reforzándose la trayectoria de aprendizaje coherente sobre la base de la evaluación de las necesidades, incorporando más inclusividad y demostrando los valores de las Naciones Unidas, así como alineándose con la necesidad operacional cambiante, entre otras cosas, mediante las enseñanzas extraídas	Los comentarios sobre la mejor gobernanza y la priorización de la capacitación sobre seguridad a través de las evaluaciones del impacto fundamentan las prioridades el diseño y la impartición de capacitación

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (prevista)*[a]	*2022 (prevista)*
política de seguridad actualizada antes de que termine 2018				

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: mantener al personal seguro mediante un mejor liderazgo de la capacitación sobre seguridad[6]

Ejecución del programa en 2020

34.82 Las Naciones Unidas continúan sometidas a amenazas que surgen del entorno de seguridad cambiante, como la delincuencia, los disturbios civiles, el terrorismo, los peligros naturales y la guerra. Para que la Organización pueda “permanecer y cumplir” su mandato en entornos complicados, cumplir sus obligaciones relacionadas con el deber de diligencia y apoyar el desempeño del personal de seguridad integrada, el subprograma está revitalizando el enfoque que utiliza para los programas de capacitación sobre seguridad. Para cumplir estos objetivos, el subprograma mejoró la gobernanza de la capacitación; aprovechó los recursos y las sinergias en todo el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas; utilizó la tecnología para ampliar su alcance; mejoró la capacitación sobre recopilación, análisis y gestión de datos, incluido el alineamiento con los procesos de recursos humanos; y prestó mayor atención a la diversidad en la programación.

34.83 En particular, la capacitación sobre seguridad impartida por el subprograma experimentó un cambio acelerado hacia las nuevas metodologías descritas en la estrategia de aprendizaje y perfeccionamiento para 2018, y se produjo un aumento del 77 % en el uso de la capacitación en línea por parte del personal de seguridad. El esfuerzo incluyó nuevos cursos sobre seguridad física y modificaciones de los cursos existentes para el personal de seguridad y los funcionarios designados. Además, el subprograma siguió aplicando su actualización de los módulos básicos del programa Safe and Secure Approaches in Field Environments para adaptar el contenido a las amenazas actuales y garantizar que la capacitación sea adecuada para el personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, en toda su diversidad. Para facilitar la reanudación en condiciones de seguridad del programa de capacitación de acuerdo con las nuevas normas, el subprograma publicó orientaciones sobre la gestión de los riesgos asociados a la COVID-19 que afectan a la capacitación sobre seguridad. Además, organizó una serie de seminarios web especializados sobre las orientaciones, así como sobre los módulos básicos actualizados y las herramientas de apoyo correspondientes para los instructores del programa.

34.84 Sobre la base de la estrategia de aprendizaje y desarrollo del Departamento para 2018, el plan estratégico departamental para el período 2020-2022 y la auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la capacitación en materia de seguridad, el Departamento estableció un mecanismo de priorización y gobernanza de la capacitación sobre seguridad en virtud del cual se examinaron continuamente las deficiencias operacionales y estratégicas detectadas en esa capacitación. El mecanismo permite al subprograma priorizar mejor el diseño y la impartición de la formación, optimizar los recursos y mejorar la eficiencia con los recursos humanos y financieros disponibles.

34.85 La labor mencionada contribuyó a dar prioridad a las actualizaciones de la capacitación del personal de las Naciones Unidas y del personal de seguridad recién contratado mediante la aplicación de

[6] Incluido en el presupuesto por programas para 2021 (A/75/6/Add.1).

enfoques descentralizados y en línea, con lo que se cumplió la meta prevista, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

34.86 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma pondrá en marcha módulos actualizados de Safe and Secure Approaches in Field Environments y examinará y aprobará todos los programas de Safe and Secure Approaches in Field Environments en más de 50 lugares de destino en 2022 de acuerdo con las nuevas normas mundiales de capacitación. Todos los funcionarios designados que aún no hayan completado la sesión informativa de iniciación obligatoria la habrán completado para 2022. Además, el itinerario de orientación y el programa de certificación en seguridad reorientado se pondrán plenamente en marcha y servirán como pasos fundamentales en el nuevo itinerario de aprendizaje del personal de seguridad integrada, de acuerdo con la iniciativa de excelencia operacional del plan estratégico del Departamento. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución actualizada (véase el cuadro 34.10).

Cuadro 34.10
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (prevista)*[a]	*2022 (prevista)*
Mejora de los programas de capacitación para centrarse en la capacitación en línea en todo el mundo	Prestación de capacitación especializada sobre seguridad para atender la demanda de todas las entidades del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas	Mejor priorización de las actualizaciones de la capacitación del personal de las Naciones Unidas y del personal de seguridad recién contratado mediante enfoques descentralizados y en línea	Prestación optimizada de capacitación sobre seguridad mediante una mejor gestión y priorización de los recursos	El 100 % de las prioridades de capacitación aprobadas por el mecanismo de priorización de la capacitación sobre seguridad y la gobernanza cuentan con suficientes recursos y se imparten dentro de los plazos acordados El 100 % del personal recién contratado de la fuerza de seguridad integrada completa el itinerario de orientación y participa en el itinerario de aprendizaje para el personal de seguridad El 100 % de los lugares de destino y de las entidades de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad que imparten el programa de capacitación Safe and Secure Approaches in Field

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (prevista)*[a]	*2022 (prevista)*
				Environments han actualizado sus programas conforme a los nuevos módulos básicos

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: mayor concienciación sobre la seguridad física a través del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas

Proyecto de plan del programa para 2022

34.87 El personal y las instalaciones de las Naciones Unidas siguen siendo objeto de las amenazas impuestas por la delincuencia, los disturbios civiles, el terrorismo y la guerra. Para que las Naciones Unidas "permanezcan y cumplan" su mandato y su deber de asistencia, los requisitos de seguridad física habituales deben evolucionar a medida que lo hacen las condiciones, la tecnología y las operaciones. El subprograma está a la vanguardia de esta evolución, ya que impulsa mejoras técnicas, teóricas y de procedimiento en materia de seguridad mediante la gestión del conocimiento, la innovación y la colaboración.

34.88 En 2020, el subprograma proporcionó asesoramiento específico sobre el terreno y evaluó las necesidades globales de la Organización. El subprograma intensificó su asesoramiento estratégico al proporcionar orientaciones operacionales al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas mediante boletines informativos y una amplia biblioteca en línea.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

34.89 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que la complejidad de las operaciones de las Naciones Unidas aumentó durante la pandemia, mientras que las amenazas a las instalaciones de las Naciones Unidas se incrementaron en varios lugares del mundo, en particular las que suponen los explosivos. El subprograma debía aumentar sus esfuerzos para mejorar la concienciación sobre la seguridad física en todo el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Al aplicar la enseñanza, el subprograma concebirá un amplio plan de capacitación para 2022 que se base en las oportunidades ofrecidas por el trabajo en línea incrementando considerablemente el número de webinarios sobre seguridad física. Además, impartirá el curso de capacitación sobre seguridad física, del que ya se han beneficiado 419 participantes en 30 países, y mejorará su capacidad para proporcionar asistencia temprana y frecuente mediante su participación continua en el Equipo de Tareas sobre Locales Comunes y el Grupo Asesor sobre Tecnología de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad.

34.90 Para optimizar plenamente los datos disponibles en un esfuerzo por comprender las necesidades operacionales y atenderlas de forma que se consigan economías de escala, el subprograma trabajará con todas las entidades del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas para pasar a utilizar la herramienta de evaluación de la seguridad física para recopilar datos fundamentales sobre los locales y las medidas aplicadas para protegerlos. Este enfoque de la seguridad basado en datos garantizará que las soluciones sean idóneas, económicas e innovadoras.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

34.91 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría la disponibilidad de 5 cursos de capacitación sobre seguridad física, que se espera que completen 140 alumnos para mejorar la concienciación sobre la seguridad física (véase la figura 34.V).

Figura 34.V
Medida de la ejecución: número de cursos de capacitación sobre seguridad física y de alumnos que completan el curso (cifras anuales)

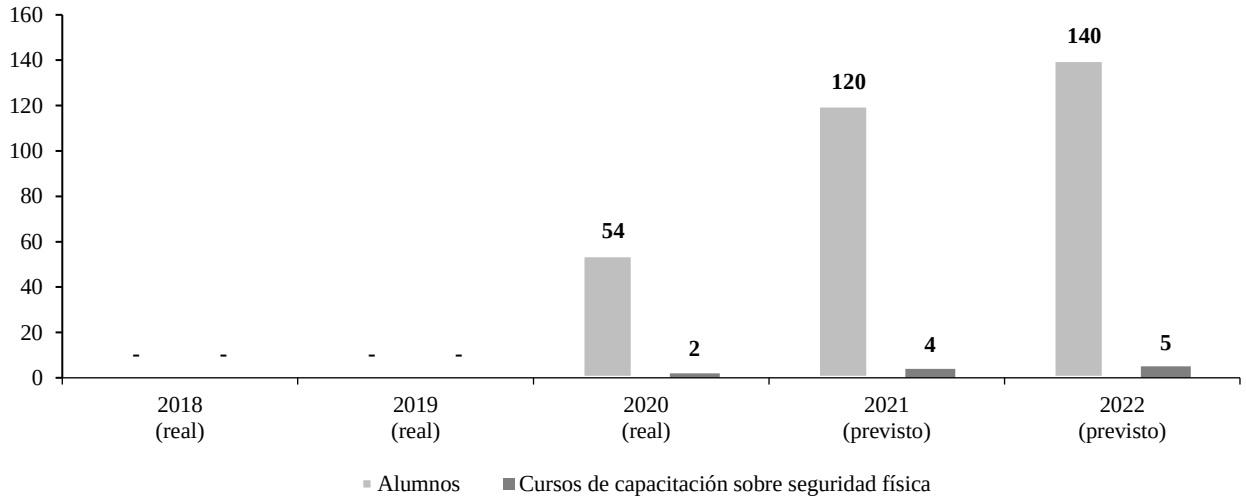

Entregables

34.92 En el cuadro 34.11 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020–2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 34.11
Subprograma 3: entregables del período 2020–2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría
E. Entregables facilitadores
Seguridad
Gestión del estrés traumático: Prestación de primeros auxilios emocionales y apoyo psicológico al personal de las Naciones Unidas tras la notificación de incidentes críticos o como medida de fomento de la resiliencia, capacitación sobre gestión del estrés y fomento de la resiliencia para el personal y sus personas a cargo en lugares de destino de alto riesgo, capacitación sobre gestión del estrés traumático durante las emergencias para 120 consejeros y especialistas externos en salud mental que prestan servicios a la Organización, supervisión técnica para los consejeros de las Naciones Unidas sobre el terreno, asesoramiento y consultas de expertos sobre bienestar psicosocial para 450 gestores sobre el terreno y en la Sede, y sesiones informativas sobre la gestión del estrés y la política relativa al estrés traumático.
Seguridad física: Evaluaciones específicas de la seguridad física de los locales de las Naciones Unidas en todo el mundo, así como orientaciones temáticas, capacitación sobre seguridad física y análisis de los datos proporcionados por la aplicación de evaluación de la seguridad física.
Formación y desarrollo de la capacidad: Aprendizaje sobre seguridad en todo el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas mediante el uso de la tecnología, metodologías de aprendizaje diversas y alianzas para mejorar la capacidad de ejecución.
Coordinación de la protección: Aplicación de la estrategia de los servicios de protección del Departamento al tiempo que se siguen y coordinan los desplazamientos de los altos funcionarios de las Naciones Unidas, además de la planificación y coordinación con las Misiones respectivas de la formación de certificación obligatoria para los oficiales de escolta.

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2022

Sinopsis

34.93 Dado que el Departamento de Seguridad tiene la doble responsabilidad de velar por la seguridad del personal, los delegados y los visitantes en los principales lugares de destino de las Naciones Unidas, así como en sus locales, y por la seguridad de las operaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno, las actividades del Departamento se financian tanto con cargo al presupuesto ordinario como con fondos de otras organizaciones incluidas en el sistema de gestión de la seguridad sobre el terreno que participan en la financiación de los gastos.

34.94 Las funciones y actividades del Departamento que se financian conjuntamente con otras organizaciones del sistema de gestión de la seguridad son las siguientes:

a) Servicios de seguridad (subprograma 1);

b) Operaciones regionales sobre el terreno (subprograma 2);

c) Apoyo operacional especializado (subprograma 3).

34.95 Con respecto a las actividades financiadas conjuntamente del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, la responsabilidad financiera de cada una de las organizaciones participantes se basa en la proporción del personal que opera sobre el terreno. Los principios del arreglo de participación en la financiación de los gastos fueron aprobados por la Asamblea General en su resolución 56/255. En respuesta a la recomendación formulada por la Asamblea en su resolución 61/263 respecto de la manera de encontrar un mecanismo viable de participación en la financiación de los gastos, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación acordó que los gastos de seguridad relacionados con operaciones sobre el terreno se prorratearían sobre la base del porcentaje efectivo de personal, según los datos de la Junta de los Jefes Ejecutivos. Posteriormente, el Secretario General definió los arreglos revisados de participación en la financiación de los gastos y la parte de los gastos del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas que correspondía a las organizaciones participantes (véase A/62/641). La Secretaría participa en un 18,3 % para 2022, según el censo del personal sobre el terreno de la Junta de los Jefes Ejecutivos realizado al 31 de diciembre de 2019, frente al 22,7 % para 2021, según el censo al 31 de diciembre de 2017.

34.96 Además de las actividades sobre el terreno financiadas conjuntamente antes descritas, otros arreglos locales de participación en la financiación de los gastos rigen la prestación de los servicios de seguridad en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, así como en otros lugares de destino. Los arreglos vigentes en Viena se basan en una fórmula convenida por las cuatro organizaciones que tienen su sede en el Centro Internacional de Viena; del mismo modo, los arreglos de participación en la financiación de los gastos en los demás lugares de destino los acuerdan en el ámbito local las organizaciones participantes. La contribución de la Secretaría para los servicios de seguridad en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena es del 23,0 % para 2022, frente al 22,7 % para 2021. Esos servicios de seguridad corresponden al subprograma 1.

34.97 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 34.12 a 34.14. Del mismo modo, el proyecto de presupuesto bruto para las actividades financiadas conjuntamente se refleja en los cuadros 34.15 a 34.17. El presupuesto bruto del Departamento que se financia conjuntamente se presenta también a la Asamblea General para que lo examine y apruebe de conformidad con la práctica establecida.

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: CL, contratación local; SG (CP), Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SS, Servicio de Seguridad; SSG, Subsecretario General.

Cuadro 34.12

Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total) (presupuesto ordinario)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

			Cambios					
Objeto de gasto	*2020 Gastos*	*2021 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2022 Estimación (antes del ajuste)*
Puestos	80 119,6	86 059,2	169,5	–	(95,4)	74,1	0,1	86 133,3
Otros gastos de personal	4 948,2	5 637,2	(580,9)	–	(165,9)	(746,8)	(13,2)	4 890,4
Consultores	46,0	62,9	(8,7)	–	–	(8,7)	(13,8)	54,2
Viajes del personal	661,1	416,0	–	–	–	–	–	416,0
Servicios por contrata	1 222,7	1 393,1	(115,2)	–	–	(115,2)	(8,3)	1 277,9
Gastos generales de funcionamiento	2 125,5	1 815,1	(89,6)	–	(32,9)	(122,5)	(6,7)	1 692,6
Suministros y materiales	921,9	979,9	(98,4)	–	–	(98,4)	(10,0)	881,5
Mobiliario y equipo	1 076,3	682,9	(25,9)	–	–	(25,9)	(3,8)	657,0
Mejora de locales	28,5	–	–	–	–	–	–	–
Donaciones y contribuciones	30 099,3	33 160,6	(4 319,4)	–	0,1	(4 319,3)	(13,0)	28 841,3
Otros	(1,3)	–	–	–	–	–	–	–
Total	**121 247,7**	**130 206,9**	**(5 068,6)**	–	**(294,1)**	**(5 362,7)**	**(4,1)**	**124 844,2**

Cuadro 34.13

Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2022 (total) (presupuesto ordinario)[a]

(Número de puestos)

	Número	*Detalles*
Aprobados para 2021	1 041	1 SGA, 1 SSG, 1 D-2, 4 D-1, 7 P-5, 16 P-4, 16 P-3, 6 P-2/1, 8 SG (CP), 162 SG (OC), 307 SS y 512 CL
Supresión	(1)	1 SS en el subprograma 1
Propuestos para 2022	1 040	1 SGA, 1 SSG, 1 D-2, 4 D-1, 7 P-5, 16 P-4, 16 P-3, 6 P-2/1, 8 SG (CP), 162 SG (OC), 306 SS y 512 CL

[a] En el anexo II se refleja más información sobre los cambios en los puestos.

Cuadro 34.14

Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total) (presupuesto ordinario)

(Número de puestos)

		Cambios				
Cuadro y categoría	*2021 Aprobados*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*2022 Propuestos*
Cuadro Orgánico y categorías superiores						
SGA	1	–	–	–	–	1
SSG	1					1
D-2	1	–	–	–	–	1
D-1	4	–	–	–	–	4
P-5	7	–	–	–	–	7
P-4	16	–	–	–	–	16
P-3	16	–	–	–	–	16
P-2/1	6	–	–	–	–	6
Subtotal	**52**	**–**	**–**	**–**	**–**	**52**
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos						
SG (CP)	8	–	–	–	–	8
SG (OC)	162	–	–	–	–	162
SS	307	–	–	(1)	(1)	306
CL	512	**–**	**–**	**–**	**–**	512
Subtotal	**989**	**–**	**–**	**(1)**	**(1)**	**988**
Total	**1 041**	**–**	**–**	**(1)**	**(1)**	**1 040**

Cuadro 34.15

Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total) (actividades financiadas conjuntamente)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

			Cambios					
Objeto de gasto	*2020 Gastos*	*2021 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2022 Estimación (antes del ajuste)*
Puestos	108 419,3	121 076,6	–	–	84,1	84,1	0,1	121 160,7
Otros gastos de personal	5 154,2	5 369,3	(577,5)	–	–	(577,5)	(10,8)	4 791,8
Consultores	157,2	62,4	–	–	–	–	–	62,4
Viajes del personal	2 143,8	4 993,0	–	–	(2,8)	(2,8)	(0,1)	4 990,2
Servicios por contrata	3 044,1	3 294,9	–	–	21,7	21,7	0,7	3 316,6
Gastos generales de funcionamiento	11 799,5	9 184,8	–	–	127,9	127,9	1,4	9 312,7
Suministros y materiales	670,5	3 173,5	–	–	(89,0)	(89,0)	(2,8)	3 084,5
Mobiliario y equipo	2 933,7	1 145,0	–	–	(54,6)	(54,6)	(4,8)	1 090,4
Donaciones y contribuciones	6 057,2	5 608,9	–	–	(3,2)	(3,2)	(0,1)	5 605,7
Otros	(50,6)	–	–	–	–	–	–	–
Total	**140 328,7**	**153 908,4**	**(577,5)**	**–**	**84,1**	**(493,4)**	**(0,3)**	**153 415,0**

Cuadro 34.16

Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2022 (total) (actividades financiadas conjuntamente)[a]

(Número de puestos)

	Número	*Detalles*
Aprobados para 2021	957	1 D-2, 9 D-1, 28 P-5, 197 P-4, 115 P-3, 14 P-2/1, 4 SG (CP), 26 SG (OC), 153 SS y 410 CL
Creación	1	1 P-3 en el subprograma 1
Propuestos para 2022	958	1 D-2, 9 D-1, 28 P-5, 197 P-4, 116 P-3, 14 P-2/1, 4 SG (CP), 26 SG (OC), 153 SS y 410 CL

[a] En el anexo II se refleja más información sobre los cambios en los puestos.

Cuadro 34.17

Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2022 (total) (actividades financiadas conjuntamente)

(Número de puestos)

		Cambios				
Cuadro y categoría	*2021 Aprobados*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*2022 Propuestos*
Cuadro Orgánico y categorías superiores						
D-2	1	–	–	–	–	1
D-1	9	–	–	–	–	9
P-5	28	–	–	–	–	28
P-4	197	–	–	–	–	197
P-3	115	–	–	1	1	116
P-2/1	14	–	–	–	–	14
Subtotal	**364**	**–**	**–**	**1**	**1**	**365**
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos						
SG (CP)	4	–	–	–	–	4
SG (OC)	26	–	–	–	–	26
SS	153	–	–	–	–	153
CL	410	–	–	–	–	410
Subtotal	**593**	–	–	–	–	**593**
Total	**957**	**–**	**–**	**1**	**1**	**958**

Recursos necesarios para las actividades del presupuesto ordinario

34.98 En los cuadros 34.18 a 34.20 y en la figura 34.VI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

34.99 Como se indica en los cuadros 34.18 (1) y 34.19 (1), el total de recursos propuestos para 2022 asciende a 124.844.200 dólares antes del ajuste, lo cual refleja una disminución neta de 5.362.700 dólares (4,1 %) respecto de la consignación para 2021. Los cambios en los recursos se derivan de dos factores, a saber: a) ajustes técnicos; y b) otros cambios. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 34.18
Evolución de los recursos financieros, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

			Cambios					
Componente/subprograma	*2020 Gastos*	*2021 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2022 Estimación (antes del ajuste)*
A. Dirección y gestión ejecutivas	2 361,5	2 883,3	–	–	–	–	–	2 883,3
B. Programa de trabajo								
1. Servicios de seguridad	88 597,4	94 001,3	(1 244,9)	–	(262,8)	(1 507,7)	(1,6)	92 493,6
2. Operaciones regionales sobre el terreno	24 847,1	27 438,3	(3 832,3)	–	–	(3 832,3)	(14,0)	23 606,0
3. Apoyo operacional especializado	2 679,8	2 901,4	8,6	–	–	8,6	0,3	2 910,0
Subtotal, B	**118 485,8**	**124 341,0**	**(5 068,6)**	**–**	**(262,8)**	**(5 331,4)**	**(4,3)**	**119 009,6**
C. Apoyo al programa	2 761,8	2 982,6	–	–	(31,3)	(31,3)	(1,0)	2 951,3
Subtotal, 1	**121 247,7**	**130 206,9**	**(5 068,6)**	**–**	**(294,1)**	**(5 362,7)**	**(4,1)**	**124 844,2**

2) *Otros recursos prorrateados*

Componente/subprograma	*2020 Gastos*	*2021 Estimación*	*Cambio*	*Porcentaje*	*2022 Estimación*
A. Dirección y gestión ejecutivas	–	–	–	–	–
B. Programa de trabajo					
2. Operaciones regionales sobre el terreno	2 954,4	3 511,5	273,4	7,8	3 784,9
C. Apoyo al programa	–	–	–	–	–
Subtotal, 2	**2 954,4**	**3 511,5**	**273,4**	**7,8**	**3 784,9**

3) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente/subprograma	*2020 Gastos*	*2021 Estimación*	*Cambio*	*Porcentaje*	*2022 Estimación*
A. Dirección y gestión ejecutivas	–	–	–	–	–
B. Programa de trabajo					
1. Servicios de seguridad	9 483,3	13 474,0	597,8	4,4	14 071,8
3. Apoyo operacional especializado	22,1	533,0	–	–	533,0
C. Apoyo al programa	–	–	–	–	–
Subtotal, 3	**9 505,4**	**14 007,0**	**597,8**	**4,3**	**14 604,8**
Total	**133 707,4**	**147 725,4**	**(4 491,5)**	**(3,0)**	**143 233,9**

Cuadro 34.19

Puestos que se proponen para 2022, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Número de puestos)

1) *Presupuesto ordinario*

		Cambios				
Componente/subprograma	*2021 Aprobados*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*2022 Propuestos*
A. Dirección y gestión ejecutivas	16	–	–	–	–	16
B. Programa de trabajo						
1. Servicios de seguridad	1 001	–	–	(1)	(1)	1 000
2. Operaciones regionales sobre el terreno	–	–	–	–	–	–
3. Apoyo operacional especializado	9	–	–	–	–	9
Subtotal, B	**1 010**	**–**	**–**	**(1)**	**(1)**	**1 009**
C. Apoyo al programa	15	–	–	–	–	15
Subtotal, 1	**1 041**	**–**	**–**	**(1)**	**(1)**	**1 040**

2) *Otros recursos prorrateados*

Componente/subprograma	*2021 Estimación*	*Total de cambios*	*2022 Estimación*
A. Dirección y gestión ejecutivas	**–**	**–**	**–**
B. Programa de trabajo			
2. Operaciones regionales sobre el terreno	18	**–**	18
C. Apoyo al programa	**–**	**–**	**–**
Subtotal, 2	**18**	**–**	**18**

3) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente/subprograma	*2021 Estimación*	*Total de cambios*	*2022 Estimación*
A. Dirección y gestión ejecutivas	–	–	–
B. Programa de trabajo			
1. Servicios de seguridad	54	–	54
C. Apoyo al programa	–	–	–
Subtotal, 3	**54**	**–**	**54**
Total	**1 113**	**(1)**	**1 112**

Cuadro 34.20

Evolución de los recursos financieros y humanos (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	80 119,6	86 059,2	169,5	–	(95,4)	74,1	0,1	86 133,3
No relacionados con puestos	41 128,1	44 147,7	(5 238,1)	–	(198,7)	(5 436,8)	(12,3)	38 710,9
Total	**121 247,7**	**130 206,9**	**(5 068,6)**	**–**	**(294,1)**	**(5 362,7)**	**(4,1)**	**124 844,2**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		52	–	–	–	–	–	52
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		989	–	–	(1)	(1)	–	988
Total		**1 041**	**–**	**–**	**(1)**	**(1)**	**–**	**1 040**

Figura 34.VI
Distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

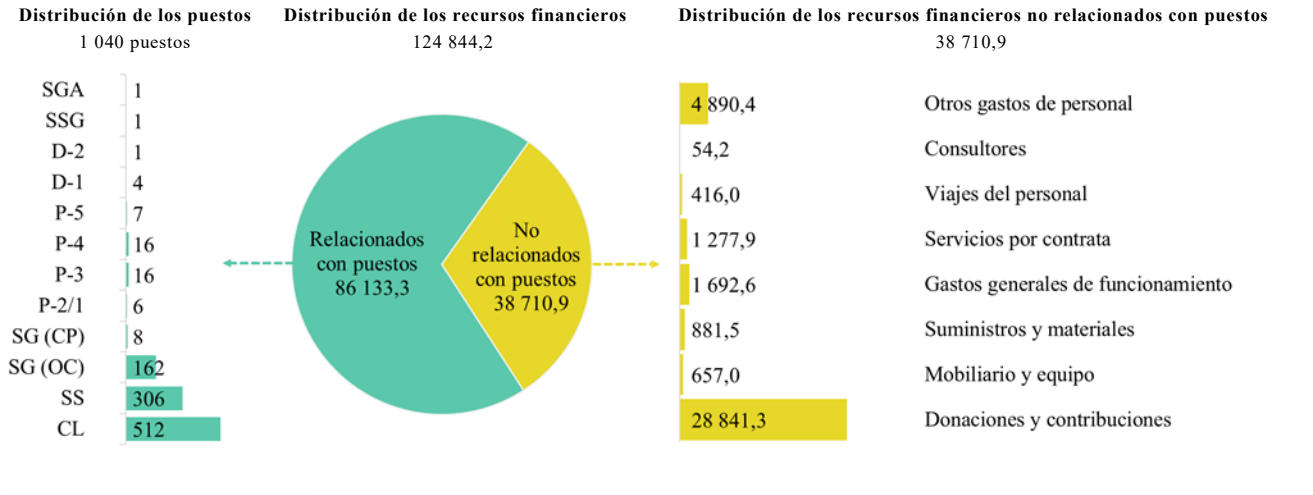

Explicación de las diferencias, por factor, componente y subprograma

Sinopsis de los cambios en los recursos (presupuesto ordinario)

Ajustes técnicos

34.100 Según se muestra en el cuadro 34.18 (1), los cambios en los recursos reflejan una disminución neta de 5.068.600 dólares, como se indica a continuación:

a) **Subprograma 1 (“Servicios de seguridad”)**. La disminución neta de 1.244.900 dólares incluye:

i) La eliminación del crédito no recurrente en 2021 para donaciones y contribuciones en relación con el personal de seguridad para la sustitución de los bloques A a J en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, de conformidad con la resolución 74/263 de la Asamblea General (51.600 dólares). Los recursos para 2022 se solicitarán en el próximo informe del Secretario General sobre la marcha del proyecto, que se presentará para la parte principal del septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General;

ii) La eliminación de los créditos para la inflación, previstos al suponer que se seguiría utilizando la libra libanesa en el Líbano en 2021. Sin embargo, los gastos efectivos recientes muestran que, desde principios de 2020, las Naciones Unidas no han comprado libras libanesas y, en su lugar, han utilizado dólares de los Estados Unidos en el Líbano. Debido a ello, el crédito para la inflación es de un importe menor, ya que la inflación del dólar de los Estados Unidos es significativamente menor que la de la libra libanesa (1.200.200 dólares), pero se compensa en parte con la mayor contribución que se describe en el apartado iii) siguiente;

iii) La mayor participación de la Secretaría en el costo de las actividades financiadas conjuntamente en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en concepto de donaciones y contribuciones (6.900 dólares);

b) **Subprograma 2 (“Operaciones regionales sobre el terreno”)**. La disminución de 3.832.300 dólares en las donaciones y contribuciones se debe a:

i) La reducción del porcentaje que corresponde a la Secretaría del costo de las operaciones de seguridad sobre el terreno financiadas conjuntamente (3.803.300 dólares);

ii) La disminución del costo de la parte que corresponde a las Naciones Unidas del seguro contra daños causados por actos intencionales como consecuencia de la reducción de la prima de la póliza (29.000 dólares);

c) **Subprograma 3 (“Apoyo operacional especializado”)**. El aumento neto de 8.600 dólares obedece a lo siguiente:

i) El efecto retardado de dos puestos (Jefe de la Sección de Seguridad Física (P-5) y Oficial de Cumplimiento, Seguimiento y Evaluación (P-3)) aprobados en virtud de la resolución 75/252 de la Asamblea General, que estaban sujetos a una tasa de vacantes del 50 %, de conformidad con la práctica establecida para los nuevos puestos (169.500 dólares), que se compensa en parte con la reducción de la contribución descrita en el apartado ii) siguiente;

ii) La reducción del porcentaje de participación de la Secretaría en el costo de las operaciones de seguridad sobre el terreno financiadas conjuntamente, lo que se traduce en una disminución de 160.900 dólares en la partida de donaciones y contribuciones.

Otros cambios

34.101 Según se muestra en el cuadro 34.18 (1), los cambios en los recursos reflejan una disminución de 294.100 dólares, como se indica a continuación:

a) **Subprograma 1 (“Servicios de seguridad”)**. La disminución neta de 262.800 dólares obedece a lo siguiente:

i) La propuesta de supresión de un puesto de Oficial de Seguridad (SS) en Nueva York, que lleva vacante durante mucho tiempo y cuyas funciones ya no son necesarias (95.400 dólares);

ii) Las prácticas destinadas a reconstruir para mejorar aprendidas en 2020 durante la pandemia de COVID-19, que pueden continuar en 2022. Estas prácticas se tradujeron en una reducción de los recursos para otros gastos de personal (165.900 dólares) y para gastos generales de funcionamiento (1.600 dólares);

iii) La reducción de la contribución de la Secretaría a los presupuestos locales de gastos compartidos en otros lugares de destino, lo que se traduce en una disminución de los recursos para subvenciones y contribuciones (19.200 dólares), que se compensa en parte con el aumento de la contribución que se explica en el apartado iv) siguiente;

iv) El aumento de la participación de la Secretaría en las actividades financiadas conjuntamente en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en concepto de subvenciones y contribuciones (19.300 dólares);

b) **Apoyo al programa**. La disminución de los gastos generales de funcionamiento (31.300 dólares) está relacionada con las nuevas prácticas y métodos de trabajo destinados a reconstruir para mejorar, que se prevé mantener en 2022 sin perjuicio del cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos. Se espera que estas prácticas contribuyan a reducir los recursos necesarios gracias a los métodos de comunicación y las reuniones virtuales.

Sinopsis de los cambios en los recursos (actividades financiadas conjuntamente)

Ajustes técnicos

34.102 Como se indica en el cuadro 34.23, los cambios en los recursos reflejan una disminución de 577.500 dólares debido a la reducción del costo del seguro contra daños causados por actos intencionales del sistema de las Naciones Unidas en el subprograma 2.

Otros cambios

34.103 Según se muestra en el cuadro 34.23, los cambios en los recursos reflejan un aumento de 84.100 dólares, como se indica a continuación:

a) **Subprograma 1 (“Servicios de seguridad”)**. El aumento de 84.100 dólares en los recursos relacionados con puestos refleja la propuesta de creación de un puesto de Oficial de Coordinación de la Seguridad (P-3), que se explica en el anexo II;

b) **Subprograma 2 (“Operaciones regionales sobre el terreno”)**. La disminución de 269.900 dólares se debe a la redistribución de otros gastos de personal en el subprograma 3, que se explica en el apartado c) siguiente;

c) **Subprograma 3 (“Apoyo operacional especializado”)**. El aumento de 269.900 dólares refleja la redistribución de fondos del subprograma 2 para sufragar una plaza de personal temporario general de Director de la División de Apoyo Operacional Especializado (D-2) mientras el Departamento lleva a cabo un examen exhaustivo en 2021 de la reorganización y creación de la División de Apoyo Operacional Especializado e informa acerca del resultado del examen a la Asamblea General en el proyecto de presupuesto para 2023.

Otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios

34.104 Como se refleja en los cuadros 34.18 (2) y 34.19 (2), el Departamento también dispone de otros recursos prorrateados, que se estiman en 3.784.900 dólares y sufragarán 16 puestos (1 P-5, 5 P-4, 5 P-3, 2 SG (OC) y 3 SS) y 2 plazas de personal temporario general (1 P-3 y 1 SG (OC)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos permitirían al Departamento prestar respaldo de seguridad a las misiones de mantenimiento de la paz para permitir la ejecución de los programas y el cumplimiento de los mandatos. El aumento previsto de los recursos de personal se debe principalmente a la actualización del costo de los sueldos, que proporcionaría recursos en la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en 2021/22. Los otros recursos prorrateados representan el 2,6 % del total de los recursos de esta sección.

34.105 Como se refleja en los cuadros 34.18 (3) y 34.19 (3), el Departamento recibe contribuciones extrapresupuestarias que complementan los recursos del presupuesto ordinario y siguen siendo esenciales para la ejecución de sus mandatos. En 2022, se espera que los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 14.604.800 dólares e incluyen 54 puestos (9 SS, 39 SG (OC) y 6 CL), así como recursos no relacionados con los puestos, apoyen el programa de trabajo, principalmente para permitir que se presten servicios de seguridad en diferentes lugares a fin de proporcionar servicios de seguridad a otros organismos y organizaciones y en actos especiales dentro de los locales y en sus alrededores. Los recursos extrapresupuestarios representan el 10,2 % del total de los recursos de esta sección.

34.106 Los recursos extrapresupuestarios de esta sección están bajo la supervisión del Departamento, en ejercicio de la autoridad delegada del Secretario General.

Dirección y gestión ejecutivas

34.107 El Secretario General Adjunto de Seguridad se encarga de la dirección, la supervisión y la gestión generales del Departamento en el cumplimiento de su mandato y la ejecución del programa de trabajo aprobado. El Secretario General Adjunto preside el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y cuenta con la ayuda del Subsecretario General para atender el funcionamiento interno y la gestión cotidiana del Departamento.

34.108 Para la gestión del Departamento, el Secretario General Adjunto recibe el apoyo del Servicio de Planificación Estratégica y Políticas, que se encarga de formular y promulgar políticas y normas comunes en todo el sistema de gestión de la seguridad y de prestar asesoramiento al respecto, redactar y actualizar el *Manual de políticas de seguridad del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas* y el *Manual de operaciones de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas*, redactar informes para órganos legislativos y desempeñar la función de secretaría de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad. El Servicio también analiza los requisitos de las políticas del sistema de gestión de la seguridad basándose en las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas.

34.109 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución 72/219 de la Asamblea General, el Departamento está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En 2022, el Departamento seguirá esforzándose por innovar y mejorar las herramientas electrónicas de gestión de los riesgos de seguridad para facilitar el examen y aprobación de los planes y documentos de seguridad por medios electrónicos utilizando nuevas tecnologías, reforzar las estrategias de gestión de los riesgos de seguridad y aumentar la excelencia operacional mejorando los procesos institucionales.

34.110 En el cuadro 34.21 se refleja información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión.

34.111 El Departamento seguirá haciendo cuanto esté a su alcance para aplicar la planificación anticipada de los viajes y la designación temprana de quienes van a realizar viajes oficiales. En caso de redistribución rápida de refuerzos de seguridad y de viajes relacionados con servicios de escolta, el Departamento trabajará en colaboración más estrecha con la dependencia de viajes y el agente para reservar los billetes con antelación basándose en el itinerario preliminar facilitado a fin de conseguir el pasaje más barato.

Cuadro 34.21
Tasa de cumplimiento
(Porcentaje)

	2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (prevista)*	*2022 (prevista)*
Presentación puntual de la documentación	100	100	100	100
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	47,9	35,7	100	100

34.112 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 2.883.300 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 34.22 y en la figura 34.VII se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 34.22
Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	2 242,9	2 642,0	–	–	–	–	–	2 642,0
No relacionados con puestos	118,6	241,3	–	–	–	–	–	241,3
Total	**2 361,5**	**2 883,3**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**2 883,3**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		10	–	–	–	–	–	10
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		6	–	–	–	–	–	6
Total		**16**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**16**

Figura 34.VII
Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

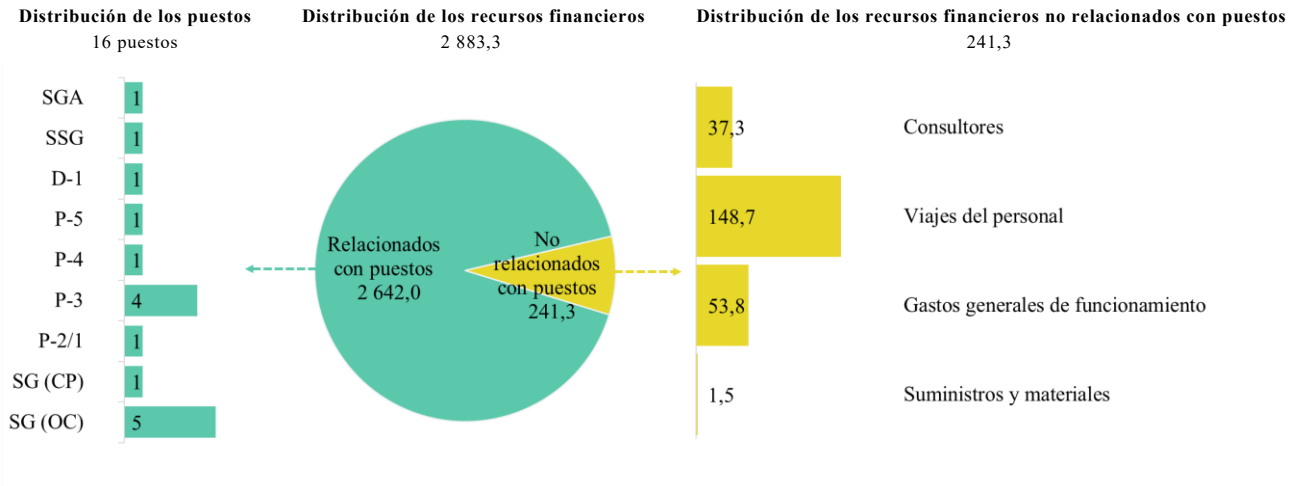

Programa de trabajo

34.113 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 119.009.600 dólares y reflejan una disminución de 5.331.400 dólares respecto de la consignación para 2021, la cual se explica en los párrafos 34.100 y 34.101 (a). En la figura 34.VIII se refleja la distribución de los recursos por subprograma.

Figura 34.VIII
Distribución de los recursos propuestos para 2022, por subprograma (presupuesto ordinario)
(Millones de dólares de los Estados Unidos)

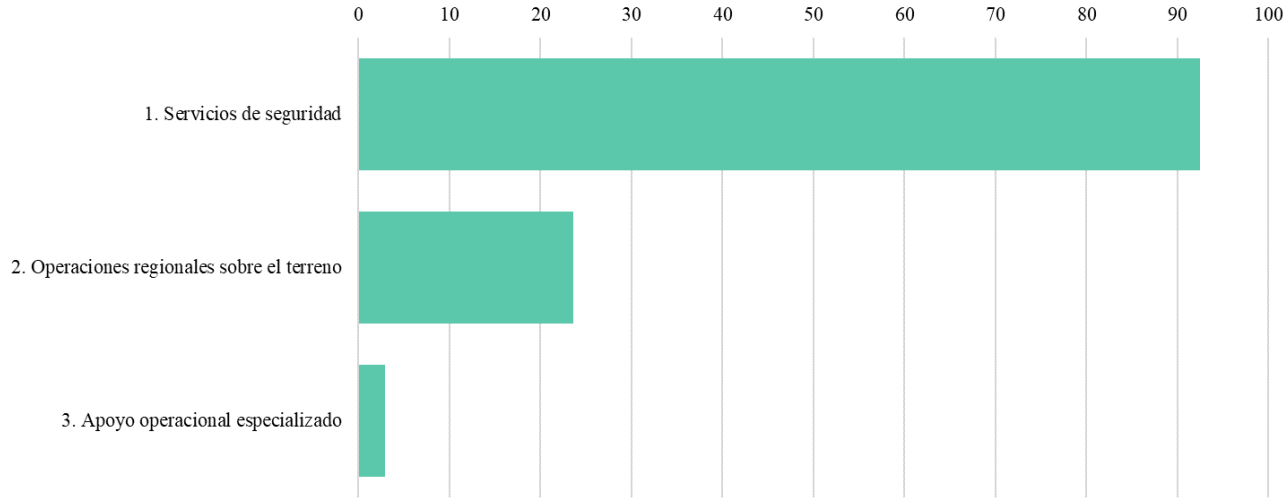

Recursos necesarios para las actividades financiadas conjuntamente

34.114 Los recursos para actividades financiadas conjuntamente que se proponen para 2022 ascienden a 153.415.000 dólares y reflejan una disminución de 493.400 dólares respecto de la consignación para 2021, la cual se explica en los párrafos 34.102 y 34.103. En el cuadro 34.23 y en la figura 34.IX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos.

Cuadro 34.23
Evolución de los recursos financieros y humanos (actividades financiadas conjuntamente)
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por subprograma								
1. Servicios de seguridad	16 524,8	15 803,3	–	–	84,1	84,1	0,5	15 887,4
2. Operaciones regionales sobre el terreno	115 202,9	130 542,5	(577,5)	–	(269,9)	(847,4)	(0,6)	129 695,1
3. Apoyo operacional especializado	8 601,1	7 562,6	–	–	269,9	269,9	3,6	7 832,5
Total	**140 328,7**	**153 908,4**	**(577,5)**	**–**	**84,1**	**(493,4)**	**(0,3)**	**153 415,0**
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	108 419,3	121 076,6	–	–	84,1	84,1	0,1	121 160,7
No relacionados con puestos	31 909,4	32 831,8	(577,5)	–	–	(577,5)	(1,8)	32 254,3
Total	**140 328,7**	**153 908,4**	**(577,5)**	**–**	**84,1**	**(493,4)**	**(0,3)**	**153 415,0**

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos humanos, por subprograma								
1. Servicios de seguridad		159	–	–	1	1	0,6	160
2. Operaciones regionales sobre el terreno		764	–	–	–	–	–	764
3. Apoyo operacional especializado		34	–	–	–	–	–	34
Total		**957**	**–**	**–**	**1**	**1**	**0,1**	**958**

Figura 34.IX
Distribución de los recursos propuestos para 2022, por subprograma (actividades financiadas conjuntamente)
(Millones de dólares de los Estados Unidos)

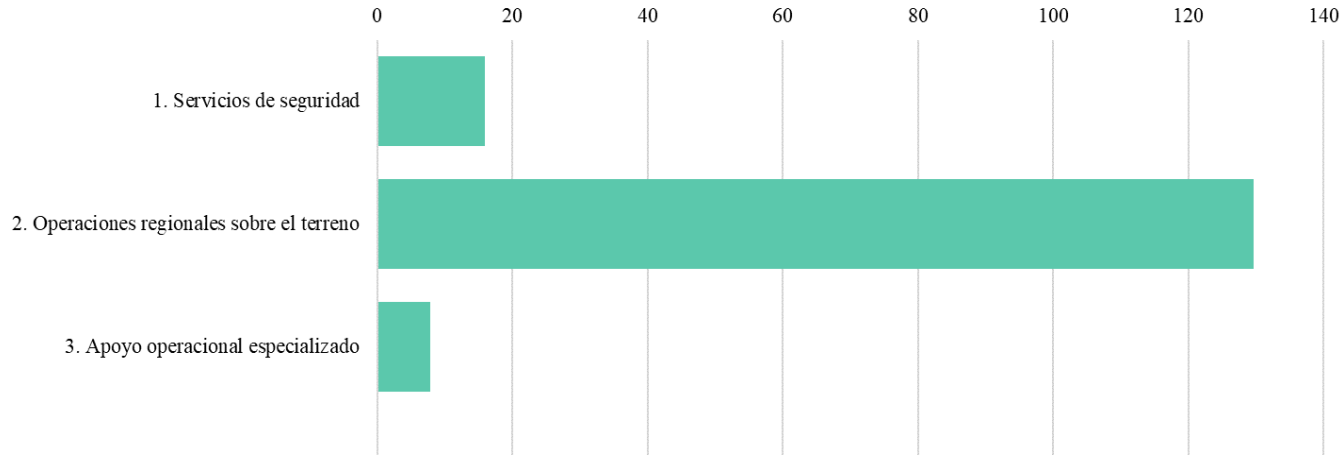

Subprograma 1
Servicios de seguridad

Recursos necesarios del presupuesto ordinario

34.115 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 92.493.600 dólares y reflejan una disminución de 1.507.700 dólares respecto de la consignación para 2021, la cual se explica en los párrafos 34.100 (a) y 34.101 (a). En el cuadro 34.24 y en la figura 34.X se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos.

Cuadro 34.24
Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos (presupuesto ordinario)
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	74 805,1	79 944,7	–	–	(95,4)	(95,4)	(0,1)	79 849,3
No relacionados con puestos	13 792,3	14 056,6	(1 244,9)	–	(167,4)	(1 412,3)	(10,0)	12 644,3
Total	**88 597,4**	**94 001,3**	**(1 244,9)**	**–**	**(262,8)**	**(1 507,7)**	**(1,6)**	**92 493,6**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		28	–	–	–	–	–	28
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		973	–	–	(1)	(1)	–	972
Total		**1 001**	**–**	**–**	**(1)**	**(1)**	**–**	**1 000**

Figura 34.X
Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

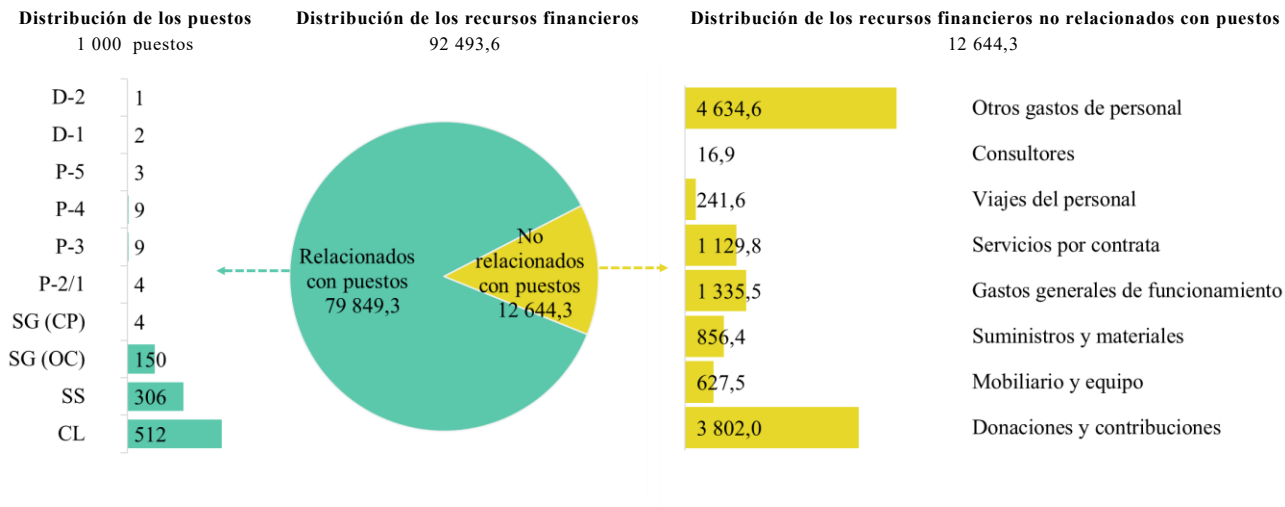

Recursos necesarios para las actividades financiadas conjuntamente

34.116 Los recursos para actividades financiadas conjuntamente que se proponen para 2022 ascienden a 15.887.400 dólares y reflejan un aumento de 84.100 dólares respecto de la consignación para 2021, el cual se explica en el párrafo 34.103 (a). En el cuadro 34.25 y en la figura 34.XI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos.

Cuadro 34.25

Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos (actividades financiadas conjuntamente)

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	14 882,3	13 963,1	–	–	84,1	84,1	0,6	14 047,2
No relacionados con puestos	1 642,4	1 840,2	–	–	–	–	–	1 840,2
Total	**16 524,7**	**15 803,3**	**–**	**–**	**84,1**	**84,1**	**0,5**	**15 887,4**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		4	–	–	1	1	25,0	5
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		155	–	–	–	–	–	155
Total		**159**	**–**	**–**	**1**	**1**	**0,6**	**160**

Nota: La parte correspondiente a la Secretaría del Servicio de Seguridad de Viena financiado conjuntamente asciende a 3.617.600 dólares para 2022.

Figura 34.XI

Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

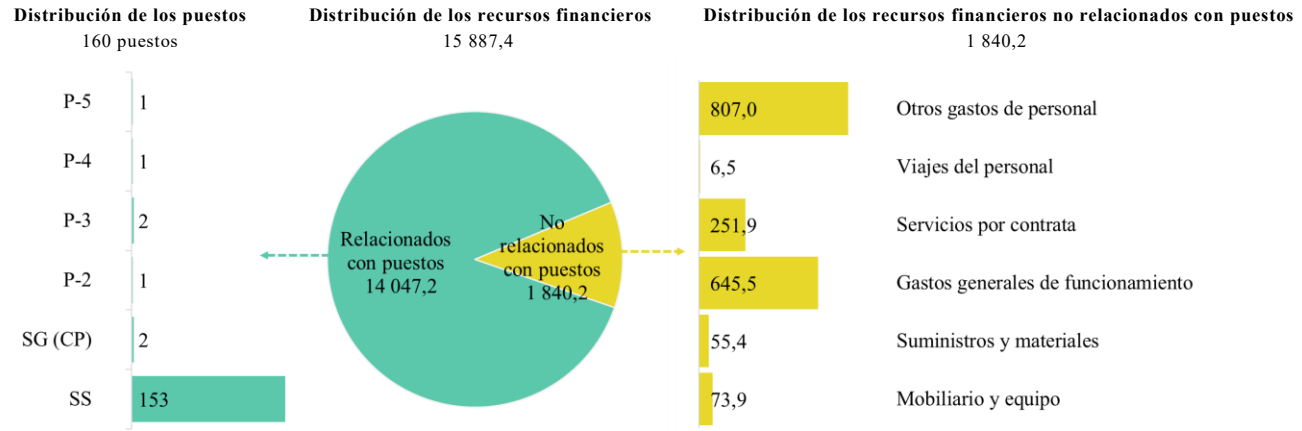

Recursos extrapresupuestarios

34.117 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 14.071.800 dólares, sufragarán 54 puestos (9 SS, 39 SG (OC) y 6 CL), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Se espera que esos recursos apoyen el programa de trabajo, principalmente para permitir que se presten servicios de seguridad en diferentes lugares a fin de proporcionar servicios de seguridad a otros organismos y organizaciones y en actos especiales dentro de los locales y en sus alrededores.

Subprograma 2
Operaciones regionales sobre el terreno

Recursos necesarios del presupuesto ordinario

34.118 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 23.606.000 dólares y reflejan un disminución de 3.832.300 dólares respecto de la consignación para 2021, la cual se explica en el párrafo 34.100 (b). En el cuadro 34.26 se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos en 2022.

Cuadro 34.26
Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos (presupuesto ordinario)
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
No relacionados con puestos								
Donaciones y contribuciones	24 847,1	27 438,3	(3 832,3)	–	–	(3 832,3)	(14,0)	23 606,0
Total	**24 847,1**	**27 438,3**	**(3 832,3)**	**–**	**–**	**(3 832,3)**	**(14,0)**	**23 606,0**

Nota: Los recursos incluyen la parte correspondiente a la Secretaría de las actividades financiadas conjuntamente relacionadas con las operaciones de seguridad sobre el terreno, que asciende a 23.123.700 dólares para 2022, y la parte que corresponde a las Naciones Unidas del seguro contra daños causados por actos intencionales, que asciende a 482.300 dólares en 2022.

Recursos necesarios para las actividades financiadas conjuntamente

34.119 Los recursos para actividades financiadas conjuntamente que se proponen para 2022 ascienden a 129.695.100 dólares y reflejan un disminución de 847.400 dólares respecto de la consignación para 2021, la cual se explica en los párrafos 34.102 y 34.103 (b). En el cuadro 34.27 y en la figura 34.XII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos en 2022.

Cuadro 34.27
Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos (actividades financiadas conjuntamente)
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	87 292,1	101 851,1	–	–	–	–	–	101 851,1
No relacionados con puestos	27 910,7	28 691,4	(577,5)	–	(269,9)	(847,4)	(3,0)	27 844,0
Total	**115 202,8**	**130 542,5**	**(577,5)**	**–**	**(269,9)**	**(847,4)**	**(0,6)**	**129 695,1**

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		335	–	–	–	–	–	335
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		429	–	–	–	–	–	429
Total		**764**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**764**

Nota: Los recursos no relacionados con puestos incluyen un crédito de 3.495.200 dólares en 2022 para el seguro contra daños causados por actos intencionales. La parte correspondiente a la Secretaría de las actividades financiadas conjuntamente y el seguro contra daños causados por actos intencionales asciende a 23.606.000 dólares para 2022.

Figura 34.XII
Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

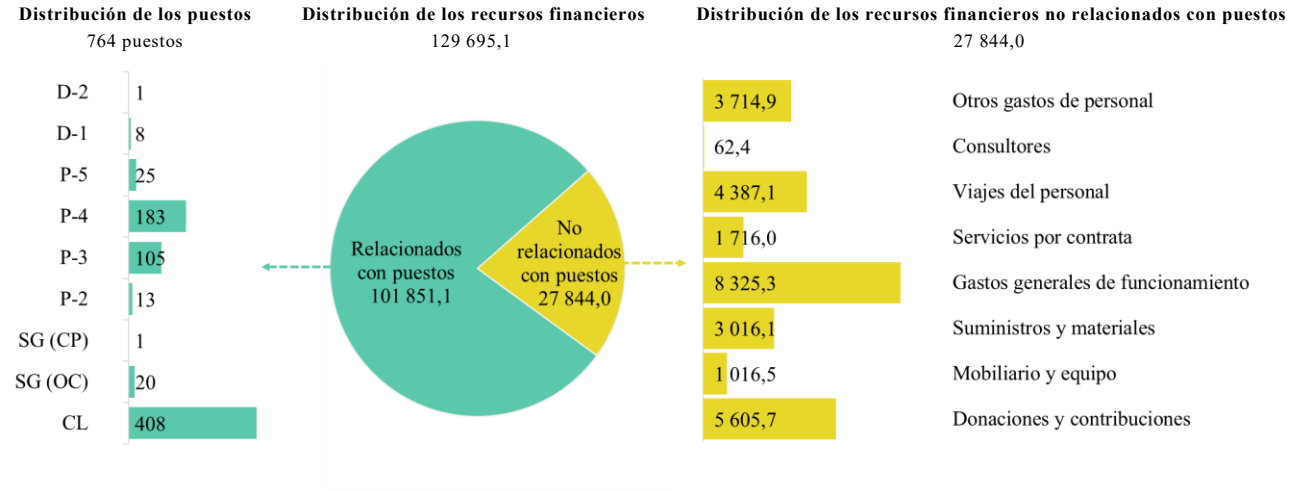

Otros recursos prorrateados

34.120 Los otros recursos prorrateados para el subprograma, que se estiman en 3.784.900 dólares, sufragarán 18 puestos (1 P-5, 5 P-4, 6 P-3, 3 SG (OC) y 3 SS), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos permitirían al Departamento prestar respaldo de seguridad a las misiones de mantenimiento de la paz para permitir la ejecución de los programas y el cumplimiento de los mandatos. El aumento previsto de los recursos de personal se debe principalmente a la actualización del costo de los sueldos, que proporcionarían recursos en la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en 2021/22.

Subprograma 3
Apoyo operacional especializado

Recursos necesarios del presupuesto ordinario

34.121 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 2.910.000 dólares y reflejan una disminución de 8.600 dólares respecto de la consignación para 2021, la cual se explica en el párrafo 34.100 (c). En el cuadro 34.28 y en la figura 34.XIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos en 2022.

Cuadro 34.28
Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos (presupuesto ordinario)
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2022 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 049,7	1 307,2	169,5	–	–	169,5	13,0	1 476,7
Donaciones y contribuciones	1 630,1	1 594,2	(160,9)	–	–	(160,9)	(10,1)	1 433,3
Total	**2 679,8**	**2 901,4**	**8,6**	**–**	**–**	**8,6**	**0,3**	**2 910,0**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		7	–	–	–	–	–	7
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		2	–	–	–	–	–	2
Total		**9**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**9**

Nota: Los recursos incluyen la parte correspondiente a la Secretaría de las actividades financiadas conjuntamente conforme a los arreglos establecidos de participación en la financiación de los gastos, por un total estimado de 1.433.300 dólares para 2022.

Figura 34.XIII
Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

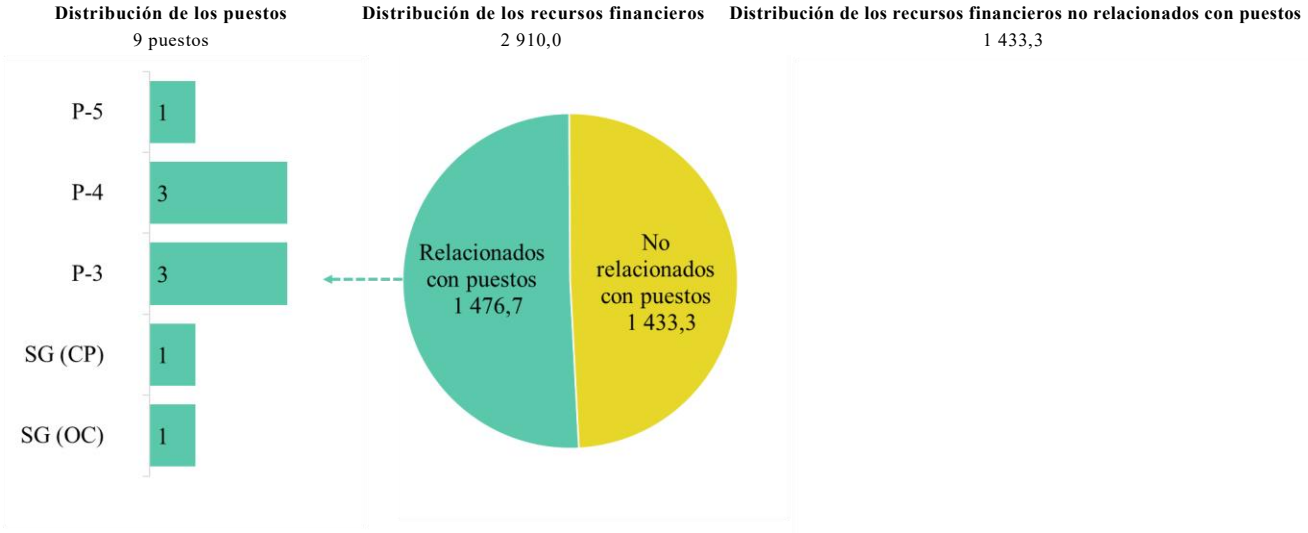

Recursos necesarios para las actividades financiadas conjuntamente

34.122 Los recursos para actividades financiadas conjuntamente que se proponen para 2022 ascienden a 7.832.500 dólares y reflejan un aumento de 269.900 dólares respecto de la consignación para 2021, el cual se explica en el párrafo 34.103 (c). En el cuadro 34.29 y en la figura 34.XIV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos en 2022.

Cuadro 34.29
Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos (actividades financiadas conjuntamente)
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2022 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	6 244,8	5 262,4	–	–	–	–	–	5 262,4
No relacionados con puestos	2 356,2	2 300,2	–	–	269,9	269,9	11,7	2 570,1
Total	**8 601,1**	**7 562,6**	**–**	**–**	**269,9**	**269,9**	**3,6**	**7 832,5**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		25	–	–	–	–	–	25
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		9	–	–	–	–	–	9
Total		**34**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**34**

Nota: La parte correspondiente a la Secretaría de las actividades financiadas conjuntamente asciende a 1.433.300 dólares para 2022.

Figura 34.XIV
Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

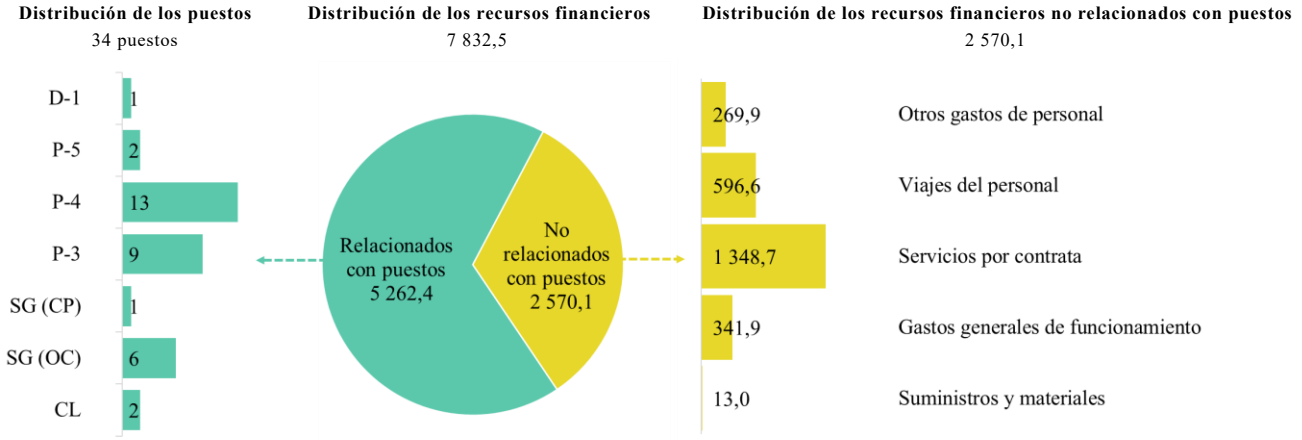

Recursos extrapresupuestarios

34.123 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma se estiman en 533.000 dólares y sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Se espera que esos recursos apoyen el programa de trabajo, principalmente para permitir que se presten servicios de seguridad en diferentes lugares a fin de proporcionar servicios de seguridad a otros organismos y organizaciones y en actos especiales dentro de los locales y en sus alrededores.

Apoyo al programa

34.124 La Oficina Ejecutiva del Departamento presta servicios administrativos centrales al Departamento en lo que respecta a la gestión de los recursos humanos y la administración financiera y general.

34.125 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 2.951.300 dólares y reflejan una disminución de 31.300 dólares respecto de la consignación para 2021, la cual se explica en el párrafo 34.101 (b). En el cuadro 34.30 y en la figura 34.XV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos.

Cuadro 34.30
Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2022 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	2 021,9	2 165,3	–	–	–	–	–	2 165,3
No relacionados con puestos	740,0	817,3	–	–	(31,3)	(31,3)	(3,8)	786,0
Total	**2 761,8**	**2 982,6**	**–**	**–**	**(31,3)**	**(31,3)**	**(1,0)**	**2 951,3**

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		7	–	–	–	–	–	7
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		8	–	–	–	–	–	8
Total		**15**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**15**

Figura 34.XV
Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

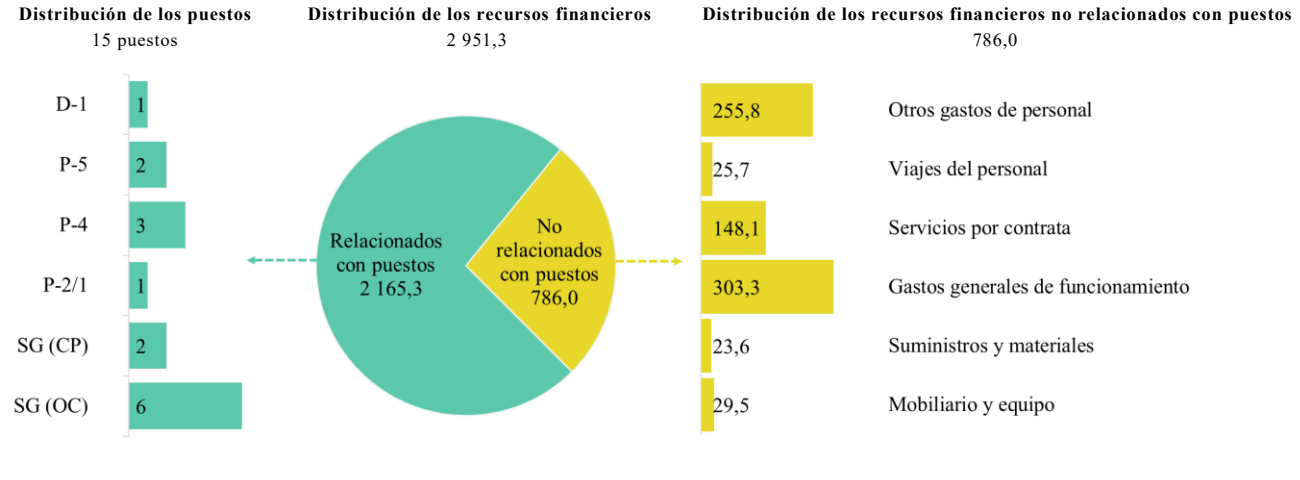

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2022

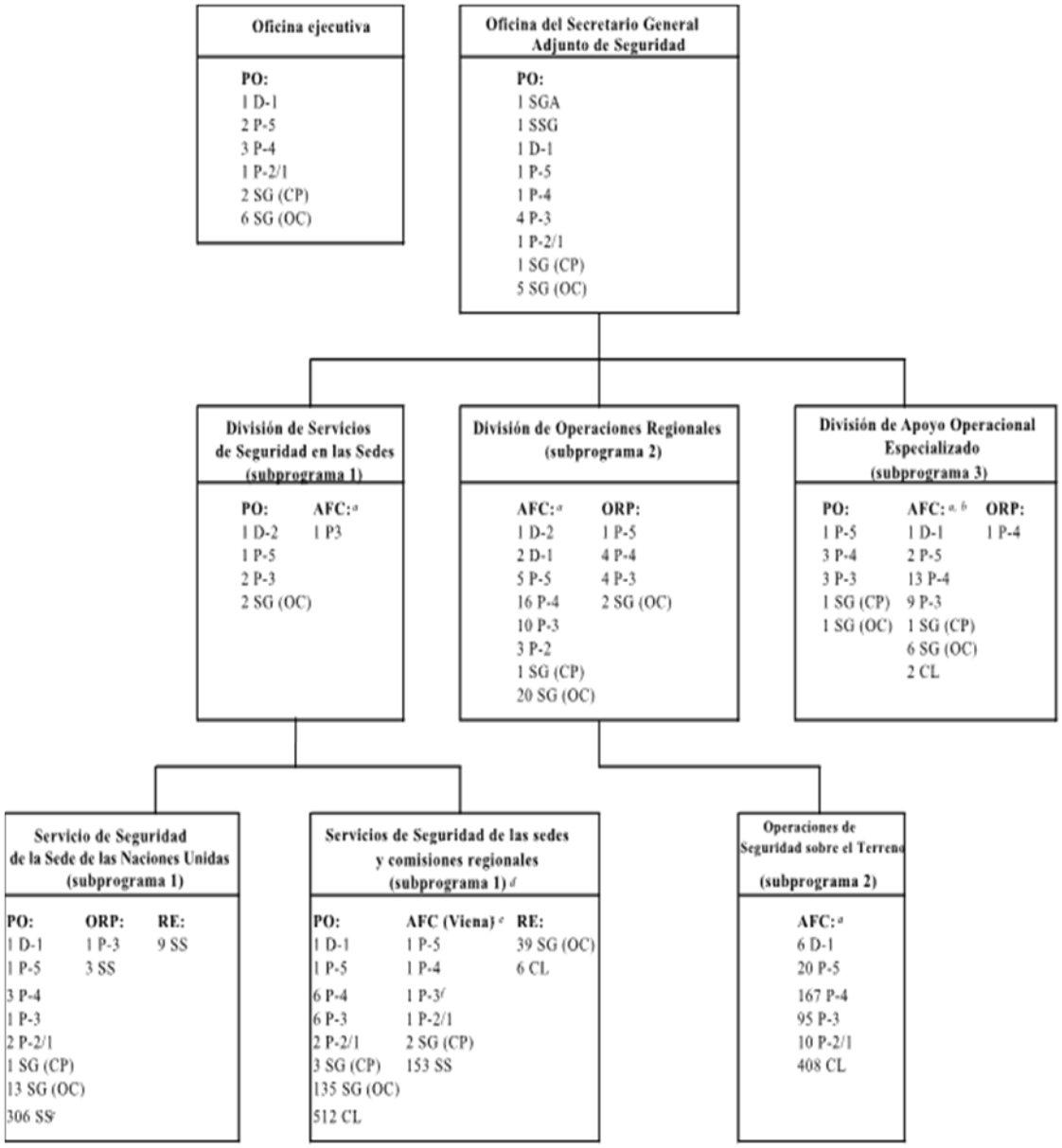

Abreviaciones: AFJ, actividades financiadas conjuntamente; CL, contratación local; ORP, otros recursos prorrateados; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (CP), Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SS, Servicio de Seguridad; SSG, Subsecretario General.

[a] Financiadas conjuntamente por todas las organizaciones que participan en el sistema de gestión de la seguridad sobre el terreno.

[b] La División incluye una plaza de Director (D-2) financiada conjuntamente con cargo a los fondos para personal temporario general.

[c] Supresión de un puesto de SS.

[d] Incluidos los Servicios de Seguridad de otros lugares con sedes y de las comisiones regionales.

[e] Financiadas conjuntamente por todas las organizaciones radicadas en el Centro Internacional de Viena relacionadas con los Servicios de Seguridad.

[f] Creación de un puesto de P-3.

Anexo II

Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma

Componente/subprograma	*Puestos*	*Categoría*	*Descripción*	*Motivo del cambio*
Presupuesto ordinario				
Subprograma 1	(1)	SS	**Supresión** de 1 puesto de Oficial de Seguridad en el Servicio de Seguridad, Nueva York	Este puesto está vacante desde agosto de 2019 y ya no se necesita para 2022.
Actividades financiadas conjuntamente				
Subprograma 1	1	P-3	**Creación** de 1 puesto de Oficial de Coordinación de la Seguridad, Viena	El puesto de Oficial de Coordinación de la Seguridad (P-3) que se propone prestará apoyo al Jefe (P-5) y al Jefe Adjunto (P-4) en todas las cuestiones relacionadas con la seguridad. Las responsabilidades incluirán la organización de reuniones de coordinación de la seguridad y sesiones informativas, la administración de los programas de capacitación y perfeccionamiento en materia de seguridad, la gestión de los sistemas de seguridad, la realización de investigaciones y evaluaciones de determinación de los hechos, y el seguimiento de las amenazas a la seguridad, las crisis y las situaciones de emergencia y la respuesta a ellas. Además, las responsabilidades relacionadas con las necesidades de análisis de amenazas y riesgos y la supervisión de la gestión de las normas mínimas de seguridad de las operaciones de la Sede han aumentado considerablemente debido a la construcción del nuevo centro de conferencias en el Centro Internacional de Viena y a la gestión y el mantenimiento de los nuevos sistemas de seguridad física. El Centro Internacional de Viena acoge a 16 organismos, fondos y programas y a 6.798 ocupantes (4.762 funcionarios y aproximadamente 2.036 empleados por contrata, proveedores de servicios y visitantes). En 2020, 10.575 delegados, dignatarios y participantes visitaron el centro de conferencias para asistir a actos, se controló a 600.000 visitantes y se concedieron 290.000 autorizaciones de acceso.

Abreviación: SS, Servicio de Seguridad.